

EVOCACIÓN DE MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS ARAGONESES Y SU CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD DE SU TIEMPO EN LOS SIGLOS XVI-XVII Y XIX-XX

POR LA ACADÉMICA DE NÚMERO

EXCMA. SRA. DRA. D^a MARÍA DEL CARMEN FRANCÉS CAUSAPÉ

DISCURSO LEÍDO EN LA SOLEMNE APERTURA DEL CURSO DE LA
ACADEMIA DE FARMACIA “REINO DE ARAGÓN” EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2018

PRECEDIDO DE LA MEMORIA REGLAMENTARIA
DEL SECRETARIO Y ACADÉMICO DE NÚMERO

ILMO. SR. DR. D. IGNACIO ANDRÉS ARRIBAS

COMPRIENDO LOS TRABAJOS DE LA CORPORACIÓN DURANTE EL AÑO 2017



ACADEMIA DE FARMACIA “REINO DE ARAGÓN”

Zaragoza

2018

EVOCACIÓN DE MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS ARAGONESES Y SU CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD DE SU TIEMPO EN LOS SIGLOS XVI-XVII Y XIX-XX

POR LA ACADÉMICA DE NÚMERO

EXCMA. SRA. DRA. D^a MARÍA DEL CARMEN FRANCÉS CAUSAPÉ

DISCURSO LEÍDO EN LA SOLEMNE APERTURA DEL CURSO DE LA
ACADEMIA DE FARMACIA “REINO DE ARAGÓN”

EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2018

PRECEDIDO DE LA MEMORIA REGLAMENTARIA
DEL SECRETARIO Y ACADÉMICO DE NÚMERO

ILMO. SR. DR. D. IGNACIO ANDRÉS ARRIBAS

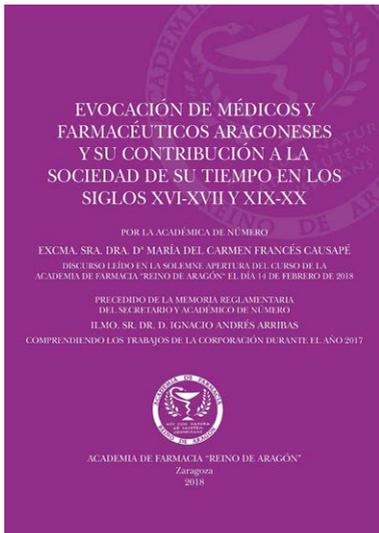
COMPRENDIENDO LOS TRABAJOS DE LA CORPORACIÓN
DURANTE EL AÑO 2017



ACADEMIA DE FARMACIA “REINO DE ARAGÓN”

Zaragoza

2018



Edita:

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza

Distribuye:

Academia de Farmacia "Reino de Aragón"

Imprime:

Cometa, S.A.
Ctra. Castellón, km 3,400 – 50013 Zaragoza

Depósito Legal:

Z 128-2018

Sumario

<i>Composición de la Academia</i>	5
<i>Memoria reglamentaria del curso 2017</i>	
Ilmo. Sr. Dr. D. Ignacio Andrés Arribas	9
<i>Evocación de médicos y farmacéuticos aragoneses y su contribución a la sociedad de su tiempo en los siglos XVI-XVII y XIX-XX</i>	15
Parte primera. Papel de los médicos aragoneses en las epidemias de peste de los siglos XVI y XVII	
Parte segunda. Papel de los farmacéuticos aragoneses en la sociedad española de los siglos XIX y XX	26
Parte tercera. El farmacéutico aragonés José María Narbona Navarro.....	45
Referencias	54
Anexo 1. Elenco de medicinas simples y compuestas utilizadas por Porcell a excepción de las citadas en el texto	60
Anexo 2. Elenco de medicinas simples y compuestas utilizadas por Estiche a excepción de las citadas en el texto	62

Composición de la Academia
Relación de académicos

Académicos Fundadores:

Excmo. Sr. D. Manuel José López Pérez.

Ilmo. Sr. D. Santiago Andrés Magallón

Ilmo. Sr. D. Acisclo Pérez Martos

Junta Directiva:

Presidente: Excmo. Sr. D. Manuel José López Pérez

Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Santiago Andrés Magallón

Secretario: Ilmo. Sr. D. Ignacio Andrés Arribas

Vicesecretario: Ilmo. Sr. D. Pedro Roncalés Rabinal

Tesorero: Ilmo. Sr. D. Jesús de La Osada García

Vicetesorero: Ilmo. Sr. D. Julio Montoya Villarroya

Académicos de Número:

Excmo. Sr. D. Manuel José López Pérez.

Ilmo. Sr. D. Santiago Andrés Magallón.

Ilmo. Sr. D. Julio Montoya Villarroya.

Ilmo. Sr. D. Ignacio Andrés Arribas.

Ilmo. Sr. D. Pedro Roncalés Rabinal.

Ilmo. Sr. D. Jesús de La Osada García.

Ilmo. Sr. D. Fausto García Hegardt.

Ilma. Sra. Doña Carmen Torres Manrique.

Excma. Sra. Doña María del Carmen Francés Causapé

Ilma. Sra. Doña Tránsito Salvador Gómez.

Ilmo. Sr. D. Manuel Gómez Barrera

Académicos de Número Emérito:

Ilmo. Sr. D. Acisclo Pérez Martos

Académicos de Número Electos:

Ilustre Sra. Doña M^a Luisa Bernal Ruiz

Académicos Correspondientes:

Ilustre Sra. Doña Ángela Idoipe Tomás

Ilustre Sra. Doña Herminia Navarro Aznárez

Ilustre Sra. Doña Daría Bermejo Ramos

Ilustre Sra. Doña Francisca Muñoz Espílez

Ilustre Sr. D. Diego Marro Ramón

Ilustre Sr. D. Daniel Tabuena Navarro

Ilmo. Sr. D. Benito Del Castillo García

Ilustre Sra. Doña M^a Luisa Bernal Ruiz

Ilustre Sr. D. Alberto Herreros de Tejada y López Coterilla

Ilustre Sra. Doña Esperanza Torija Isasa

Ilustre Sra. Doña María Ángeles Sanz García

Académico Correspondiente Electo:

Dr. Vicente Vilas Sánchez

Académico de Honor Electo:

Dr. José María Ordovás Muñoz

*Memoria reglamentaria
del curso 2017*

Ilmo. Sr. Dr. D. Ignacio Andrés Arribas

Secretario de la Academia

Excelentísimo señor Presidente de la Academia de Farmacia «Reino de Aragón»,
Excmas. e Ilmas. Autoridades,
Excmos e Ilmos. Señoras y Señores académicos,
Señoras y Señores, Queridos amigos:

El día 15 de febrero de 2017, nos encontrábamos reunidos por primera vez en esta misma Iglesia del Hospital Real de Nuestra Señora de Gracia de nuestra ciudad para celebrar la Sesión Inaugural del curso 2017 de la Academia de Farmacia «Reino de Aragón». Aunque se han realizado las obras correspondientes para solucionar el mal estado de ciertos elementos de la Farmacia del Hospital, la falta de espacio en la misma para los asistentes a este acto ha llevado a la Academia a continuar la realización de este importante evento sin merma en la representatividad del local elegido en esta iglesia del Hospital Real de Nuestra Señora de Gracia que como todos sabemos, está llena de alusiones a la Sanidad, la Farmacia y la Medicina.

Presididos por este gran retablo «salud de los enfermos» (*salus infirmorum*), realizado por el pintor aragonés José Luzán, maestro de los Bayeu y de Francisco de Goya. Acompañados por el lienzo de la Magdalena, realizado por el pintor italiano Giacinto Brandi en el siglo XVII, patrona de Colegios de Farmacéuticos y de los fabricantes de medicamentos. También nos contemplan desde el brazo derecho del transepto el retablo de San Cosme y San Damián con lienzo central realizado por Asensio de Eleicegui, obra igualmente del siglo XVII. En el lienzo se representa a los santos Cosme y Damián, patronos de los médicos y farmacéuticos. Por todo ello pensamos que sigue siendo un lugar idóneo para continuar con la realización de actividades científicas y académicas entre ellas esta sesión inaugural del curso 2018 de la Academia de Farmacia Reino de Aragón, que vamos a dar comienzo con la memoria académica del pasado año.

A continuación, como secretario de la Academia de Farmacia «Reino de Aragón» paso a resumir las actividades científicas y representativas celebradas durante el curso 2018, intentando cumplir con los objetivos fundacionales de la Academia.

En primer lugar quiero destacar que esta joven Academia sigue creciendo y en el año que ha terminado se han incorporado de hecho un nuevo Académico de Número el Dr. Manuel Gómez Barrera y dos nuevas Académicas Correspondientes, las doctoras

Esperanza Torija Isasa y María Ángeles Sanz García. A estos nuevos académicos damos la bienvenida con la seguridad de que sus aportaciones a esta institución serán importantes para su crecimiento y potenciación.

Mención especial merecen los Académicos de Número que a todos nos honran al haber recibido distinciones relevantes. Este año 2017 queremos destacar que el Gobierno de Aragón acordó otorgar el Premio Aragón 2017 a Manuel López Pérez, Presidente de esta Academia, «por su vocación de servicio público en diferentes ámbitos, su carácter conciliador, y su reconocido compromiso con la educación, la investigación y la gestión como representante de la universidad dentro y fuera de nuestra Comunidad Autónoma». El Premio Aragón se entregó el pasado 23 de abril.

Las actividades se iniciaron el 15 de febrero de 2017 con la inauguración del curso de la Academia de Farmacia «Reino de Aragón». Corrió a cargo del Excelentísimo Sr. D. Manuel López Pérez, Presidente de la Academia de Farmacia «Reino de Aragón», con la conferencia titulada: «**El presente y futuro de los medicamentos biosimilares**». El acto de apertura se celebró en la Iglesia del Hospital Real Nuestra Señora de Gracia.

El 21 de junio de 2017 la Academia de Farmacia «Reino de Aragón» recibió al Ilmo Sr. D. Manuel Gómez Barrera como Académico de Número. Leyó el discurso de ingreso «**Evidencia Científica y Estudios Epidemiológicos**». El recipiendario es vicedecano del Grado de Farmacia de la Universidad San Jorge. Contestó a su discurso el vicepresidente y académico de número, Ilmo. Sr. D. Santiago Andrés Magallón. La recepción se celebró en la sede de la Academia, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Zaragoza.

El día 27 de septiembre de 2017 fue recibida como Académica Correspondiente de la Academia de Farmacia Reino de Aragón la Ilustre Sra. Dña. Esperanza Torija Isasa, Catedrática de Nutrición y Bromatología del área de Nutrición y Bromatología, pertenece al Dpto. Nutrición y Bromatología de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid. El discurso leído en el Acto de Recepción llevaba el título: «**De los Regímenes de salud de la Edad Media a los alimentos funcionales de la actualidad. Un salto en el tiempo**». La contestación corrió a cargo de la Excm. Sra. D^a. Carmen Francés Causapé, Académica Numeraria de la Academia de Farmacia Reino de Aragón. El acto se realizó en el salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Zaragoza, sede de la Academia.

El miércoles 25 de octubre del 2017 se formalizó la recepción académica de la Ilustre Sra. Dña. María Ángeles Sanz García como Académica Correspondiente. La nueva Académica es la Responsable del Laboratorio de Análisis de Residuos, Contaminantes y Metabolitos del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón. Pronunció el discurso: «**Contaminantes emergentes y cadena alimentaria. Productos farmacéuticos, de cuidado personal y drogas de abuso**». La contestación la realizó el Académico de Número Ilmo. Sr. D. Jesús de la Osada.

El día 8 de noviembre, a las 7,30 de la tarde en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, tuvo lugar el solemne acto de Apertura del Curso de las Reales Academias de Aragón. La organización corrió a cargo de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza. La Lección inaugural fue impartida por el Académico de

dicha Academia Excmo. Sr. D. Juan Antonio Cremades Sanz-Pastor que versó sobre «**La Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis celebra sus 225 primeros años**».

El 20 de noviembre de 2017 se celebró en Madrid una reunión entre las Academias de Farmacia españolas y el Consejo General de Colegios Farmacéuticos, con la participación activa del Vicepresidente de la Academia de Farmacia «Reino de Aragón» Ilmo. Sr. D. Santiago Andrés Magallón.

El 18 de enero, en el Salón de Sesiones de la sede de la Real Academia de Medicina, se celebró la Solemne Sesión Inaugural del curso 2018 de la Real Institución. El Ilmo. Sr. D. Ignacio Andrés Arribas, secretario de la Academia de Farmacia Reino de Aragón y académico de número de la Real Academia de Medicina, impartió el discurso titulado: «**Evolución de la farmacia hospitalaria aragonesa en el último medio siglo. Historia con dos figuras: José Oca Pastor y Mercedes Mendaza Beltrán**».

También cabe destacar la presencia del vicepresidente de nuestra Academia, Ilmo. Sr. D. Santiago Andrés Magallón, como invitado en los actos de inauguración del curso académico de la Real Academia Nacional de Farmacia, el 18 enero del presente año. Asimismo el día 13 de este mismo mes asistió a la inauguración del de la Real Academia de Farmacia de Cataluña.

Por último y como despedida, quiero mostrar mi deseo de volvernos a ver en la Sesión Inaugural del próximo año 2019. Quiero mostrar para finalizar mi más sincero agradecimiento por la atención que han dispensado en la lectura de esta Memoria.

Muchas Gracias.

*Conferencia inaugural
Evocación de médicos y farmacéuticos
aragoneses y su contribución a
la sociedad de su tiempo en los
siglos XVI-XVII y XIX-XX*

Excma. Sra. Dra.
D^a María del Carmen Francés Causapé

Académica de número

...la vida del hombre no es otro que una milicia sobre
sobre la haz de la tierra... la Historia no es sino la
maestra de la vida...

Baltasar Gracián. *El Criticón*. La hermosa Naturaleza
El Museo del Discreto

INTRODUCCIÓN

Excmo. Sr. Presidente,
Autoridades,
Excmos. Sres. Fundadores,
Ilmos. Sres. Académicos de Número,
Muy Ilustres Sres. Académicos Correspondientes,
Sras. y Sres.:

Es para mí un honor cumplir con el mandato de la Junta de Gobierno de la Academia de Farmacia «Reino de Aragón» al objeto de ocuparme del Discurso de la Sesión Inaugural de este año lo que constituye una gran responsabilidad porque se debe elegir un tema que sea de interés y además de fácil comprensión para el auditorio heterogéneo que nos acompaña en este día. En consecuencia, he abordado con el título «Evocación de médicos y farmacéuticos aragoneses y su contribución a la sociedad de su tiempo en los siglos XVI-XVII y XIX-XX», cómo algunos médicos y farmacéuticos aragoneses han sido partícipes en concreto en los aspectos culturales, científicos y profesionales de la sociedad española no dejando de lado a algún farmacéutico no nacido en Aragón pero que sí ha desarrollado su actividad profesional en la tierra aragonesa teniendo una función social importante. Hecha esta salvedad si quiero hacer constar que este discurso lo he escrito con mucha ilusión y entusiasmo citando en él una sucinta biografía de algunos médicos y farmacéuticos aragoneses basándome en documentación inédita manuscrita o impresa deseando ofrecer un retrato fiel de sus personas y cualidades porque todos ellos merecen, como decía Juan Moneva y Puyol en 1947, «que su fama perdure en las generaciones aragonesas» y que éstas puedan mejorar siguiendo su ejemplo.

Paso a continuación a exponer las tres partes de que consta mi discurso: la Primera Parte está dedicada al Papel de los médicos aragoneses en las epidemias de peste en el siglo XVI y XVII; la Segunda Parte al papel de los farmacéuticos aragoneses en la sociedad española de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, la cual consta a su vez de dos partes que se ocupan respectivamente en primer lugar de los farmacéuticos en las corporaciones científicas y educativas, y en segundo lugar de algunos farmacéu-

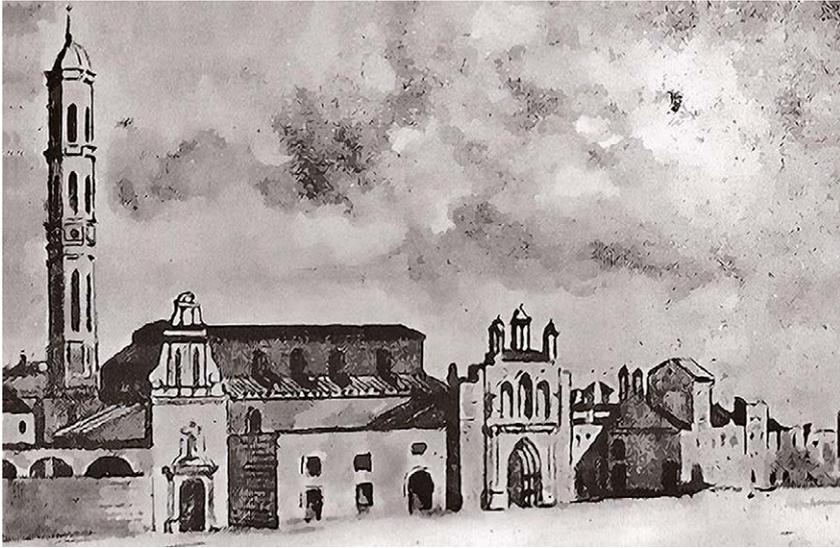


Figura 1.

ticos que intervinieron durante la epidemia colérica de 1885; por último en la Tercera Parte trato monográficamente del farmacéutico aragonés José María Narbona Navarro.

Durante la lectura tan sólo expondré los datos más curiosos de mi discurso para hacerlo más grato a los presentes puesto que en la publicación del mismo se facilita el texto *in extenso* para que el lector interesado pueda consultar los aspectos más precisos del mismo.

Finalmente deseo expresar mi agradecimiento por las facilidades dadas a las Bibliotecas de la Real Academia Nacional de Medicina (BRANM), a la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense de Madrid (BUCM), a la Biblioteca General de la Universidad de Zaragoza (BUZ), a la Biblioteca Nacional de España (BNE) y a los Archivos : Histórico Nacional (AHN), Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), y General de la Administración (AGA).

PARTE PRIMERA PAPEL DE LOS MÉDICOS ARAGONESES EN LAS EPIDEMIAS DE PESTE DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

Dos autores aragoneses nos dan cuenta de las epidemias de peste bubónica en la ciudad de Zaragoza que tuvieron lugar en 1564 y en 1652, se trataba del doctor en medicina Juan Tomas Porcell y del cirujano José Estiche respectivamente. Ambos sanitarios pertenecieron a la Cofradía de San Cosme y San Damián, que desde 1455 acogía a médicos, cirujanos y barberos desde 1466. La Cofradía obtuvo en 1536 el privilegio de Carlos I de España y V de Alemania, como corporación colegial, para que aquellos sanitarios tuvieran que pertenecer a ella para poder ejercer la profesión; teniendo su

sede en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia donde sus miembros prestaban sus servicios por turnos (Figura 1).

Para poder vencer a la peste en el siglo XVI se proponían por el Doctor Francisco Franco tres medidas preventivas: la primera huir de la región donde se vive cuando aparece la enfermedad y al respecto comentaba «suelen dezir los Aragoneses, que una de las cosas para que los hombres honrados deven tener dineros de contado, es para huyr de la pestilencia: y tienen mucha razón, porque entonces no ay lugar de aprovecharse de los Censos, ni tributos corridos, sino de lo que esta en el arca, y el huyr (como digo) sea lexos (...) á lugar alto: donde el viento limpie el ayre: y sea lugar donde ay arboles y yervas de buen olor» (1). La

segunda medida era higiénica pues consistía en purificar el aire de las viviendas y la tercera era preparar el organismo de las personas con un régimen dietético adecuado para fortalecer su salud, en consecuencia el pueblo llano y los pobres eran los más afectados por las epidemias por la carencia absoluta de medios.

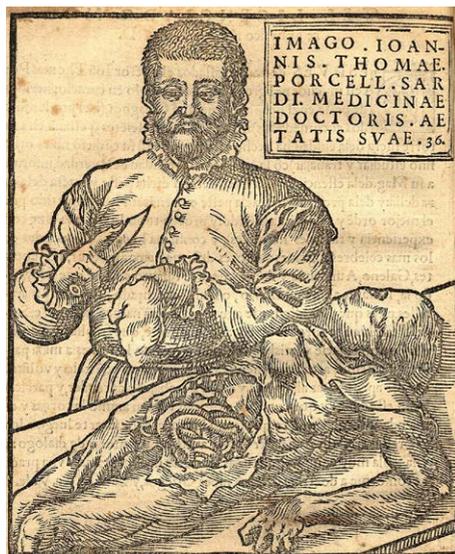


Figura 2.

I.1. Epidemia de Peste en Zaragoza en 1564

El Doctor Juan Tomás Porcell (1528-1583?) era natural de Cáller, la actual Cagliari italiana, capital de la isla de Cerdeña que pertenecía al reino de Aragón; y según Nicasio Mariscal García respondía físicamente al tipo aragonés recio (Figura 2). Había estudiado Medicina en la Universidad de Salamanca con el Doctor Lorenzo Alderete que era Catedrático de Prima (2) quien fue considerado en su época y posteriormente como un excelente profesional. Antonio Carreras Panchón cita que a Porcell, entre los médicos genoveses, se le tenía como un «spagnolo, pratichissimo» en curar la peste y él mismo le considera «el más insigne tratadista español del Renacimiento» cuyo libro, publicado en 1565, titulado *Información y Curación de la peste de Çaragoza y su preservación contra peste en general* (Figura 3) (3), dedicada a Felipe II,

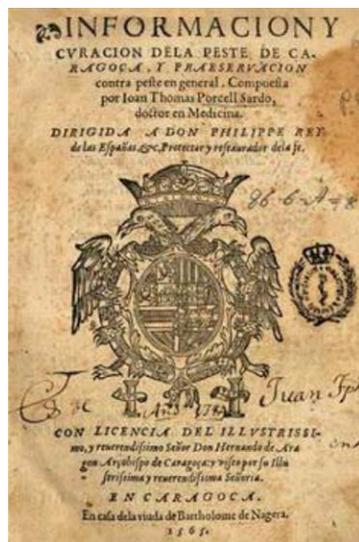


Figura 3.

supone «el mas serio intento de conocer las características anatomopatológicas de la enfermedad» ya que realizó por vez primera numerosas autopsias en los fallecidos de peste (4). De esta obra, única que escribió Porcell, y considerada un libro raro se conservan ejemplares en los siguientes lugares:

- Sevilla. Universidad. Biblioteca de Humanidades, FGRA/0267.
- Zaragoza. Biblioteca de la Diputación Provincial, 653-R26946 (2) Biblioteca General de la Universidad. Fondo Antiguo. Dos ejemplares, uno incompleto y otro completo 77-107, según informe dado por el servicio bibliotecario.
- Salamanca. Biblioteca General Universitaria, SA-BU.
- Barcelona. Universidad CRAI. Biblioteca de Reserva, B-BU Real Academia de Medicina de Cataluña, 1-86.
- Gerona. Biblioteca Pública del Estado A/4337 y R 7304.
- Valencia. Biblioteca Histórico-Médica de Vicente Peset Llorca Facultad de Medicina, C/268.
- Madrid. Biblioteca Nacional de España, R/11435 y R/3700 Real Academia de la Historia, 14/8789. Real Academia Nacional de Medicina, 7-1, Gobierno 22. Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla UCM, BH MED 2024 y BH MED 2023.

Parece ser que Porcell estaba a punto de partir a Cerdeña cuando fue llamado por D. Hernando de Aragón, nacido en Zaragoza y nombrado Arzobispo de esta ciudad en 1539; y los Concejales del Ayuntamiento para que se incorporase al Hospital General de Nuestra Señora de Gracia para atender al gran número de apestados pobres, ya que habían muerto los cirujanos y el médico había enfermado, y a los convalecientes que se hallaban en una «torre» a las afueras de la ciudad. Porcell visitaba, desde los primeros días de marzo a diciembre de 1564, a los enfermos durante 3 o 4 horas por la mañana y otras tantas horas por la tarde anotando en un «cartapacio» los nombres y circunstancias de los pacientes y muertos, que eran 800 y a veces llegaron a ser 2.000. Porcell ejerció con valor, caridad y espíritu de sacrificio y lo pudo hacer, como asegura en el Libro I, capítulo primero, folio 1, porque Dios le dio «siempre salud».

La epidemia mató en el casco urbano 10.000 personas lo que suponía la mitad de la población y constituyó la mayor catástrofe en Zaragoza causada por la peste. Porcell obtuvo el reconocimiento a su dedicación y conducta siendo nombrado Catedrático de los Estudios de Zaragoza entre 1565 y 1583, previamente a la creación de la Universidad, y a principios del siglo XIX el Ayuntamiento de la ciudad puso su nombre a una de las calles que va desde la del Coso a la de San Miguel en recuerdo suyo.

Porcell con su proceder daba «quinze y raya al más baturro en punto á franqueza, acierto y sano proceder» (5). Porcell, que no se trasladó a su lugar natal pues Cerdeña también estaba assolada por la peste, no era partidario de las sangrías, purgas, ni del abuso de medicamentos y en el Libro III, en el capítulo primero, folio 67 critica a sus colegas médicos con sorna pues dice «hay algunos medicos que a cada dolorcico de cabeça y á cada mala gana no hacen sino sangrar, xaropar y purgar, y ordenar mil receptas, etc, a los quales raras y pocas vezes se les ha de creer».

I.1.1. *Los Medicamentos como parte de la terapéutica de Porcell*

Porcell incluye gran número de medicamentos en su obra, medicinas que responden a la corriente polifármaca que imperaba en la época y diferencia entre medicamentos para ricos y para pobres, a estos últimos les recomienda tomar cada mañana una hierba molida diferente bien sea verde o seca y administrada con vino blanco o agua de acederas. Entre esas hierbas cita en el folio 98: escabiosa, caléndula, granicos de enebro o bien zumo de pimpinela, de consuelda menor o hipérico, infusión de carlina, betónica, torongil, verbena, raíz y hojas de escorzonera así como 1 o 2 brotes de ruda, que es la Triaca de los pobres, o bien 1 grano de ajo con un poco de sal, que es la Triaca agreste. Para ricos recomienda comer una o dos naranjas o dos limones, cidra o granada a los que considera «el mejor y más principal remedio» como preventivo y curativo; mientras que para los pobres lo era el comer dos nueces y dos higos con un grano o dos de sal.

Porcell cita una serie de remedios inventados por él como el **Ungüento maravilloso** del que dice en el folio Biiij «que con mi industria, y el favor de Dios he inventado y alcançado (...) y es tanta su excelencia, virtud y bondad, que oso dezir y afirmar que con solo el, mediante el favor de Dios, curaria todas y qualesquiera heridas» y además fortificaba el corazón; el **Electuario maravilloso** para mundificar la sangre y corroborar el corazón; el **Jarabe Confortativo del corazón y preventivo de la peste** que, según él, era «la mejor medicina, para en este caso, de quantas se pueda dezir ni pensar, de la que me tomaba yo algunas vezes»; el **Electuario «Thesoro de la Salud»**, excelente antídoto «Cuya virtud y efficacia es tal y tanta que no se puede dezir ni explicar (...) que no devia haver hombre, que no lo tuviese y tomasse»; el **Apocema o Extintorio maravilloso**, antídoto que debía administrarse por la mañana y por la tarde; los **Polvos maravillosos contra la peste** y las **Píldoras maravillosas contra la peste** que eran curativos. Entre estos medicamentos Porcell celebraba los más complejos como eran el Jarabe Confortativo y el Electuario Thesoro de la Salud aunque aconseja administrarlos según sus indicaciones pues de no cumplirse «quanto provecho hazen al boticario, tanto daño hazen al enfermo, ansi en la persona como en la hacienda».

Realizando un estudio del arsenal terapéutico utilizado por Porcell en la composición de los ocho medicamentos citados así como en las diferentes prescripciones citadas en el Libro II, III, VIII y IX, este médico nos muestra su preferencia por el uso de las especies vegetales, entre ellas: acetosa, borraja, buglosa, cidras, croci (azafrán), escabiosa, pimpinela y quinquifolium. Utiliza también especies y productos aromáticos como: mirra, rosas, sándalos y violetas porque todo lo aromático se consideraba contraveneno y curaba. Entre los minerales destaca el uso muy frecuente del bolo arménico y entre los animales, el unicornio, tradicionalmente empleados como activos alexifármacos. No hay que olvidar que la peste se concebía en la época renacentista como un veneno que causaba la muerte y por tanto todo contraveneno y todo lo que fortaleciera el corazón era especialmente útil, de ahí que especies vegetales cordiales como la borraja, buglosa, rosas y violetas también fueran muy utilizadas (6). Entre los medicamentos compuestos: los electuarios como diagridio, diamargariton frío, diaprunis, triaca magna, triaca veteris, triasándalo, triphera y triphera persica así como los emplastos diaquilon y diarrodon se encuentran entre los más empleados.

I.2. Epidemia de Peste en Zaragoza en 1652

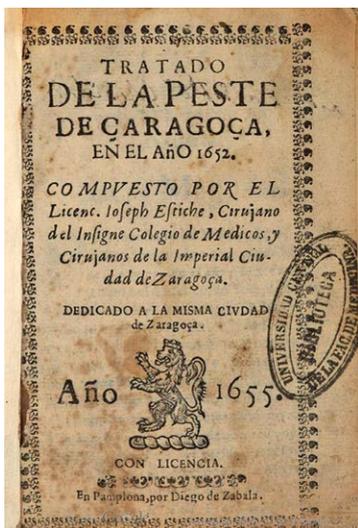


Figura 4.

El valle del Ebro, favoreciendo la extensión de la epidemia factores políticos y sociales en esta época pues bajo el reinado de Felipe IV las diversas circunstancias, debidas en parte a la guerra de separación de Cataluña, la presión fiscal para el mantenimiento del ejército y la sequía que tuvo como consecuencia malas cosechas; contribuyeron a aumentar la mortalidad durante este brote de peste que, según Estiche comenta en el folio A_{3v}, se inició a primeros del mes de marzo y declinó en el mes de noviembre causando, según afirma en el folio 22, más de 7.000 muertos entre los que se encontraban los propios médicos y cirujanos de la ciudad. La peste afectó especialmente a las Parroquias de San Pablo y La Magdalena, barrios donde habitaban gran parte de los agricultores, y la población se redujo a la cuarta parte.

Estiche pasó a ejercer como cirujano, a solicitud del Ayuntamiento y de las autoridades eclesiásticas, atendiendo a los enfermos de peste en los hospitales habilitados en el mencionado Convento de los Padres Capuchinos y en el de los Padres Trinitarios Descalzos. Incluso Estiche cayó enfermo de peste el 16 de agosto y afirma en el folio 7v. «pero plugo a Dios restituirme la salud en breves días» pero perdió a su mujer, a un mancebo y a tres criadas.

Estiche ejerció en el Hospital de Capuchinos «con inmenso trabajo, desde dos de agosto hasta once de noviembre» pues estaba solo con sus mancebos y su practicante Domingo Ximenez, contando con la ayuda de algunos practicantes de la ciudad desde el 24 de agosto hasta el 19 de septiembre ya que hubo que trasladar enfermos y convalecientes a otros lugares fuera de la ciudad: al Molino Nuevo, a la Torre Felipe Pomar, al Molino de aceite del Campo del Toro y a la Torre Torrero. Era tal la dedicación de Estiche a la curación de los enfermos que en los folios 15v. y 16 relata que se ocupaba durante cuatro horas por la mañana y otras cuatro horas por la tarde e incluso en

muchas ocasiones hasta las doce o una de la noche a atender a los enfermos. Estiche explica en los folios 44 y 44v. que se luchaba contra la peste en su época en tres fases siendo la primera: con grandes rogativas a la Virgen del Pilar, a San Roque, y a San Cosme y San Damián como abogados de la peste; segunda: con medidas higiénicas como cordones sanitarios, purificación de las calles y habitaciones con vinagre y agua así como con la quema de plantas odoríferas, romero, sabina, enebro e incluso quemando pólvora; tercera: escarificando los síntomas externos de la enfermedad y administrando purgas y medicamentos. Los desvelos de Estiche en la atención de los enfermos fueron premiados con el nombramiento de Superintendente en Cirugía del Hospital de Capuchinos.

Los religiosos procuraban a los enfermos pobres comida, que guisaban en ollas grandes, y ropas. Estiche comenta en los folios 46-48v. que fue así como procedieron los Padres Dominicos, los Carmelitas Calzados y los Jesuítas. D. Diego Antonio Francés de Urritigoyti, oriundo de Zaragoza y Arcipreste de Zaragoza (8), regidor del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, ayudó con las rentas de este establecimiento; y D. Juan Cebrián, nacido en Perales de Alfambra (Teruel), nombrado Arzobispo de Zaragoza en 1646, persona que gozaba del favor de Felipe IV (9) y era inmensamente rico, ayudó a la población zaragozana con su capital. De este último dice Estiche en el folio 47v.-48 que entre «otros grandes limosneros lució como el Sol entre las estrellas (...) que sobre hombros tan gigantes (...) cargó todo el peso de esta tribulacion (...) hizo en beneficio de los pobres, la prodiga largueza con que franqueó á la Ciudad para socorrerlos todas sus rentas, y tesoros».

José Estiche escribió varias obras más pero la que hemos citado en concreto en la que trata de la peste es considerada muy rara. Se conservan ejemplares de la misma no sólo en España sino también en el extranjero en los siguientes lugares:

- Zaragoza. Biblioteca Universitaria, 78-77, 78-78.
- Madrid. Biblioteca Nacional de España, R/ 5409, R/ 5130. Biblioteca Real Academia de la Historia, 4/ 1275. Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla UCM. BH MED 4494. BH MED 4493
- Londres. Biblioteca British Museum, 7561-36.
- New York. Hispanic Society of America, 192 (10).

1.2.1. Los medicamentos como parte de la terapéutica de Estiche

Comenta Estiche que se abrieron boticas junto a los lugares donde se hallaban recogidos los enfermos y señala en el folio 45v. que estos establecimientos se encontraban provistos «de todo genero de medicamentos, como señalaron Monreal, Palacios y Montero, asistiendo a los Médicos y Cirujanos puntualmente con quantos medicamentos recetavan». Los farmacéuticos cuyo Colegio provenía de la Cofradía de San Miguel y San Amador, en la que se reunían apothecarios, sereros, drogueros, sucreros y otros, exigían en sus Ordenanzas fundacionales, aprobadas por Juan I el 15 de marzo de 1391, tener botica abierta para poder ejercer como boticario. Tras suprimirse las cofradías por las Cortes de Zaragoza de 1528, Carlos I dispuso en 9 de mayo de 1535 que el Colegio de Apothecarios quedase exclusivamente formado por estos profesionales y

que, al igual que sucedía con los médicos, estos habían de seguir un aprendizaje y, después de ser examinados por el Colegio obtener permiso para instalarse en Zaragoza (11). Felipe III y Felipe IV en 1607 y 1628 respectivamente dieron disposiciones obligando a los farmacéuticos a que, en caso de peste, no podían abandonar la ciudad debiendo dispensar los medicamentos prescritos por los médicos (12). Por este motivo, Diego Monreal (13), Miguel Palacios (14) y Pedro Montero (15) fueron destacados farmacéuticos, entre los seis que debía nombrar el Colegio, que tuvieron sus boticas abiertas permanentemente para cubrir las necesidades de los facultativos en el año 1652 y de forma gratuita.

Respecto a los medicamentos utilizados por Estiche se observa que sigue la terapéutica galénica no representando en este sentido ninguna novedad respecto a la ya empleada por Porcell, de modo que usó el **Vomitivo común de Porcell**, el **emplasto de Porcell** como sudorífico, los **Pegados de Porcell** (apocemas) para madurar los tumores y una receta suya para combatir la peste: el **Emplasto de Estiche** que, aplicado sobre el estómago, «puedo asegurar que vi maravillosos efectos».

Estiche cita un número reducido de medicamentos tanto simples como compuestos. Los simples medicinales son pocos, en comparación con los citados por Porcell, y entre los medicamentos compuestos usó preferentemente aguas, jarabes, aceites como el Aceite de Matiole, es decir, el Aceite de escorpiones, compuesto por el médico renacentista italiano, que había inventado este excelente antídoto empleado particularmente contra la peste y que estuvo en uso hasta el siglo XVIII, conocido también con el nombre de Aceite admirable de Matiole (16); pero sobre todo empleó ungüentos como el basilicón, el egipciaco y el diaquilón armoniado; electuarios como el diacatolicon, el diamargariton frío y la Triaca magna. Llama la atención que Estiche utilizara todavía la botica de inmundicia pues recomienda dar de beber a los enfermos un vomitivo elaborado a base de orina de un sirviente sano, remedio que califica «por extremo útil, y singular (...) me valí yo frecuentemente (de él) con felicísimos sucessos» pues creía en la transmisión del vigor de una persona sana a la enferma para vencer la peste, remedio que aseguraba era bien barato, según dice en el folio 51v., si se compara con «ciertas pastillas (que muchos enfermos gastaron (que) Bien caras costaron a muchos (...) venidas no sé de donde (...) que no les libraron de la muerte».

PARTE SEGUNDA

PAPEL DE LOS FARMACÉUTICOS ARAGONESES EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XIX Y XX

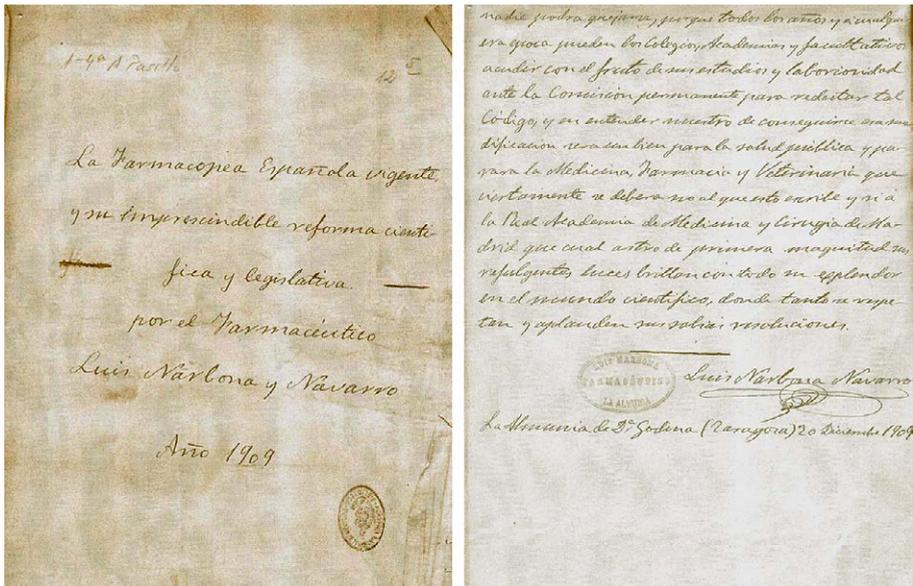
Abordaré en esta parte cómo los farmacéuticos aragoneses han sido partícipes en la sociedad española y, en concreto, en los aspectos culturales, científicos y profesionales. En algún caso excepcional hemos incluido a farmacéuticos no nacidos en Aragón porque han desarrollado su actividad profesional en nuestra región habiendo tenido una función social importante. Hecha esta salvedad paso a desarrollar una primera parte que he dedicado a los farmacéuticos en las Corporaciones científicas y educativas para pasar posteriormente a ocuparnos de los farmacéuticos en la epidemia de cólera de 1885.

II.1. Los farmacéuticos en las Corporaciones científicas y educativas

Trataremos de aquellos farmacéuticos que ingresaron y tuvieron actividad en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Zaragoza, en la Real Academia Nacional de Medicina, en el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, en las Sociedades Económicas de Amigos del País o en los Institutos de Segunda Enseñanza u otros Centros.

José Antonio Dosset Monzón. Nació el 9 de febrero de 1857 en Híjar (Teruel), estudió como alumno libre en el Instituto de Alcañiz y, tras examinarse el 22 de junio de 1872, se le expidió el título de Bachiller el día 29 del mismo mes y año. Inició sus estudios de Farmacia en 1873 en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central realizando la práctica profesional en el curso 1873-74 en la botica de Pedro Pablo Dosset, situada en la calle Lanuza nº 2, y en los cursos 1874-75 y 1875-76 en la farmacia de Casimiro Vallespinosa, establecida en la calle de la Magdalena nº 10. Se licenció en Farmacia el 29 de junio de 1877 expidiéndosele el título correspondiente en 22 de enero de 1878, después obtuvo el título de Doctor en Farmacia en 21 de abril de 1879 con la tesis titulada *Historia de las teorías químicas y algunas consideraciones acerca de las mismas* cuando contaba 22 años, de la cual se conserva un ejemplar manuscrito en la Universidad Complutense de Madrid, entregándosele su título en 28 de junio de 1880 en la Sección de Fomento del Gobierno Civil de Zaragoza (17). Tenía oficina de farmacia en la calle Mayor nº 9 de Zaragoza. Ingresó en 1894 en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Zaragoza como Académico de Número y pronunció el discurso titulado *Importancia de la micrografía en la Farmacia* que fue publicado por el establecimiento tipográfico La Derecha. Asimismo leyó el 27 de enero de 1901 el discurso de la sesión inaugural de esta Academia titulado *Del aire atmosférico, según se le conceptuaba a principios del siglo XIX, y hasta qué punto se le conoce al comenzar el siglo XX*. Fue socio fundador y de número de la Sociedad Aragonesa Ibérica de Ciencias Naturales de 1902 a 1914 (18).

Juan Ramón Bosqued García. No nació en Aragón pero le incluimos porque perteneció a una larga dinastía de farmacéuticos aragoneses. Nacido en Campillo de las Dueñas (Guadalajara) en 30 de agosto de 1846, cursó estudios de farmacia en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Madrid donde se graduó en 1870 de Licenciado en Farmacia y en 1886 de Doctor en Farmacia. Ejerció la profesión en Cucalón (Teruel), en Mainar y Aguarón (Zaragoza). Fue durante muchos años Subdelegado de Farmacia del partido de Daroca. Se estableció con farmacia en Zaragoza en la Avenida de la Independencia nº 16 donde han continuado sus sucesores hasta el día de hoy. Durante la epidemia colérica de 1885 tuvo una brillante actuación en las localidades de Mainar y Aguarón por lo que la Diputación Provincial le concedió dos Diplomas y el Ayuntamiento de Aguarón le nombró hijo adoptivo. En Zaragoza trabajó impulsando el aprovechamiento de los recursos agrícolas aragoneses, participó en la Exposición Vitivinícola de Cariñena de 1891 siendo premiado con Diploma de Honor. Fue fundador y primer Presidente de la Sociedad Anónima Farmacéutica Aragonesa (SAFA). En 1897 ingresó como Académico de Número en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Zaragoza pronunciando el discurso titulado *Importancia de las sustancias albuminoideas* siendo contestado por el médico Agustín Ibáñez Yanguas y ocupando la vacante dejada por el fallecimiento del farmacéutico D. Pío Cerrada. En



Figuras 5 y 6.

1905 pronunció en esta Academia el discurso de la sesión inaugural, titulado *Química de la célula viva*, editado en Zaragoza por el establecimiento tipográfico La Derecha, y en 1914 contestó al discurso de ingreso del farmacéutico Constantino Ríos Sanz. Falleció en Zaragoza el 24 de mayo de 1920.

Pío Cerrada Martín. Nació en 13 de enero de 1860 en Hernani (Guipúzcoa). Siguió enseñanzas en el Instituto de Segunda Enseñanza de Zaragoza y, tras examinarse en 19 de junio de 1873, se le expidió el título de Bachiller en 25 de junio del mismo mes y año. Cursó estudios en la Facultad Libre de Farmacia desde el curso 1873-1874. Durante el mes de septiembre y parte de octubre cayó enfermo por lo que no pudo realizar los exámenes, de modo que para poder continuar los estudios hubo de presentar un certificado médico que acreditase esta circunstancia, en efecto sería D. Gaudencio Casas y Álvarez, Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Zaragoza, quien en 24 de octubre de 1883 afirmaba haberle prestado asistencia médica por padecer un reumatismo poliarticular agudo que le obligó «por su intensidad y gravedad a guardar cama». Las prácticas las llevó a cabo en la botica de D. José Palacios, sita en la plaza de Santa Ana, y la Universidad le concedió por Real Orden de 27 de septiembre de 1883 la rehabilitación de su título de Licenciado en Farmacia. También era Licenciado en Ciencias Físico-Químicas por la Universidad de Zaragoza. Fue Catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de Vitoria y después trasladado al de Zaragoza. Se hallaba establecido con farmacia en la calle Independencia nº 6. En 14 de junio de 1885 fue nombrado Vocal farmacéutico de la Sección Especial facultativa de la Policía Urbana llevando a cabo una gran labor durante la epidemia colérica. En 1890 ingresó en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Zaragoza pronunciando en el acto de su recepción, como Académico de Número, el discurso titulado *Influencia de la luz en la vida de las*

plantas que fue contestado por el médico Gregorio Arbuniés Espinosa. El discurso fue editado por el establecimiento tipográfico La Derecha. Escribió una importante monografía titulada *La riqueza agrícola y pecuaria de España* que imprimió la Academia de Ciencias Morales y Políticas (20).

Luis Narbona Navarro. Nacido en Zaragoza el 19 de noviembre de 1864, se graduó de Licenciado en Farmacia en la Universidad de Barcelona el 12 de enero de 1893. Ejerció la profesión en oficina de farmacia de su propiedad en la Almunia de Doña Godina (Zaragoza) donde fue Inspector Farmacéutico Municipal y Subdelegado de Farmacia de este partido. En 20 de diciembre de 1909 tomó posesión como Académico Correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Madrid versando su discurso de ingreso sobre *La Farmacopea Española vigente y su imprescindible reforma científica y legislativa* cuyo manuscrito de 92 folios se conserva en la Biblioteca de la Real Academia Nacional Medicina (Figuras 5 y 6) aunque se publicó en Zaragoza en 1910 por la tipografía de T. Blasco. Su preocupación acerca de las funciones que el farmacéutico podía desempeñar, gracias a sus conocimientos científicos, le llevó a publicar varios libros y artículos en revistas profesionales como por ejemplo *Función sanitaria del farmacéutico*, premiado por la Asamblea Farmacéutica Nacional de Valencia, y publicado en 1910 por la tipografía Blasco; *Actuación del farmacéutico como hombre de ciencia en la vida de las pequeñas poblaciones*, publicado en Zaragoza por la imprenta del Hospital provincial; y *Desinfección, desinsectación y desratización*, publicado en Zaragoza en 1933 por la tipografía S. Bermejo (Figura 7). Esta publicación estaba en línea con la aspiración de Narbona a fin de que se creasen unos Servicios de Sanidad Farmacéutica en el Ministerio de la Gobernación donde se integraran en un mismo escalafón los Farmacéuticos Higienistas, los Farmacéuticos Titulares y los Inspectores Municipales Farmacéuticos, de modo como se había dispuesto con la Sanidad veterinaria por Real Decreto de 1930.

Constantino Ríos Sanz. Nació en Zaragoza en 11 de julio de 1873, obtuvo su título de Licenciado en Farmacia en la Universidad de Barcelona el 31 de julio de 1894 y el de Doctor en Farmacia en la Universidad Central de Madrid en 17 de junio de 1895. Ejerció la profesión en la oficina de farmacia familiar, situada en la calle Coso nº 43-45. En 1910 fue nombrado Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza. Tomó posesión como Académico de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Zaragoza el 11 de junio de 1911 pronunciando el discurso titulado *Los metales coloidales* que fue contestado por el farmacéutico Ramón Bosqued García, el cual fue publicado en Zaragoza por la imprenta de Andrés y Cia. A él también se debe el discurso de la sesión inaugural de esta Academia de 24 de enero de 1914, titulado *Opoterapia*, publicado en la misma imprenta que el anterior. Constantino falleció poco después en Zaragoza el 21 de mayo de 1915.

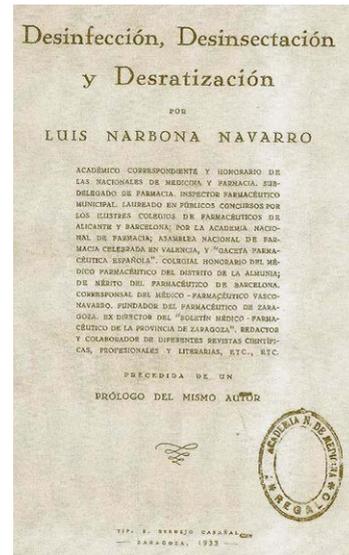


Figura 7.

Mariano Pin Novella. Nació en Albalate del Arzobispo (Teruel) el 16 de noviembre de 1877. Se graduó de Licenciado en Farmacia en la Universidad de Barcelona y obtuvo su título en 14 de junio de 1899. Ejerció la profesión en Zaragoza en la calle Cerdán desde el 26 de octubre de 1905 hasta el año 1921 y más tarde en Ramón y Cajal n° 75 dedicándose a otras actividades, bien industriales como la elaboración de las Píldoras Pin, que fueron frecuentemente utilizadas como antianémicas, como Fundador y Primer Vicepresidente de la Sociedad Anónima Farmacéutica Aragonesa; o bien políticas como Concejal del Ayuntamiento de Zaragoza, Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza y Diputado Provincial de Zaragoza por el distrito de Caspe-Pina.

Ingresó en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Zaragoza en 1928 pronunciando el discurso titulado *Ensayo de agrupación serial de las sustancias orgánicas en su aspecto farmacológico* que fue contestado por el médico Pedro Ramón y Cajal. Estuvo a cargo del discurso de la sesión inaugural del año 1931 que versó sobre *Aspecto farmacéutico, químico e industrial de la destilación de lignitos* (22).

Mariano Pin, según Pedro Ciria Amores, celebraba en su rebotica una tertulia a la que acudían importantes personalidades. Posteriormente sus otras actividades le procuraron un gran *estatus* económico y social a lo que se sumó que su esposa D^a Petra Lafuente fuera una de las primeras Damas de la Cruz Roja (23). Mariano Pin perteneció a la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. José Gayarre, pionero del fútbol en Aragón, era tío de su mujer y le acercó a las tertulias futbolísticas de tal modo que llegó a ser Presidente del **Club de Fútbol Iberia** entre 1928 y 1929 (24).

Mariano Pin falleció en Zaragoza el 14 de octubre de 1933 a los 56 años. La revista *ARAGÓN*, editada por el Sindicato de iniciativa y propaganda de Zaragoza, Huesca y Teruel le dedicaba una necrológica expresando que con su muerte se había perdido una de las «personalidades de mayor relieve pues (...) era el prototipo del aragonés más ferviente y ejemplar» (25) y en la Real Academia de Medicina se efectuó una sesión necrológica dedicada a su persona el 5 de abril de 1934. Su contribución política y sus obras benéficas le hicieron acreedor de la Medalla de Oro de la ciudad de Zaragoza y a que el Rey Alfonso XIII le otorgara el nombramiento de Caballero y Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica por Real Decreto de 10 de julio de 1924, hecho del que se hacía eco el periódico *ABC* (26)

Jerónimo Félix García López. Nació en Almonacid de la Sierra (Zaragoza) en 29 de abril de 1887. Obtuvo el grado de Bachiller en el Instituto de Zaragoza y el título correspondiente en 20 de marzo de 1906. Cursó la Licenciatura de Ciencias, en la Sección de Químicas, primeramente en la Universidad Literaria de Zaragoza y después en la Universidad Central de Madrid estudiando al mismo tiempo en ésta como alumno libre de Farmacia obteniendo en ambas carreras el título de Licenciado en el año 1912 expidiéndosele el título de Licenciado en Química el 12 de abril de este año. Después cursó los estudios de Doctor en Ciencias Químicas que alcanzó en 3 de diciembre de 1917 y cuyo título recogió en 4 de abril de 1918. Ejerció desde 1913 como Catedrático de Instituto en Jerez de la Frontera enseñando Agricultura, después pasó al de Bilbao, de éste al de Huesca y finalmente fue trasladado en 1923 al de Zaragoza donde enseñó Agricultura, Industria y Comercio llegando a desempeñar el cargo de Director del Instituto Goya desde el 7 de enero de 1941 hasta el 31 de marzo de 1957. Ejerció la farmacia en oficina de su propiedad, situada en el Coso

Bajo nº 124. En 29 de diciembre de 1929 ingresó en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Zaragoza pronunciando en su recepción, como Académico de Número, el discurso titulado *Estudios críticos de Farmacología* que fue contestado por el médico José Sampietro Galligo y se publicó en Zaragoza por la imprenta E. Berdejo Casañal. El 28 de febrero de 1934 le correspondió dar en esta Academia el discurso de la sesión inaugural en el que trató del *Ejercicio de la profesión farmacéutica* exponiendo la aguda crisis por la que atravesaba la farmacia debido a la propaganda escandalosa de medicamentos con lo que «la medicina por este camino es del dominio público» y que el cuerpo médico que «ha seguido un camino análogo» contribuye a él no formulando otra cosa que especialidades (farmacéuticas) encontrando en ello facilidad en la prescripción y satisfacer los expresos deseos del paciente que «A mayores dificultades para encontrar un preparado (publicitario) mayor ilusión en el enfermo y más interés en conseguirlo». Falleció en 1957 (27).

José Anós Aznar. Hijo del farmacéutico Mariano Anós Navarro con farmacia en Zaragoza en la plaza de San Lorenzo nº 1 que había fallecido en el mes de marzo de 1934 (28). José había nacido en Caspe (Zaragoza) el 12 de octubre de 1903, estudió la Licenciatura de Farmacia en la Universidad Central de Madrid y la de Químicas en la Universidad de Zaragoza. Tenía un reputado prestigio como analista y, junto con Joaquín Baringo Rosinach, ambos Farmacéuticos Titulares, publicaron en 1963 los resultados de su investigación sobre *Estudio analítico de las aguas de consumo público en la provincia de Zaragoza*, editado con el patrocinio del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza. En 1950 ingresó como Académico de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Zaragoza siendo el título de su discurso de ingreso *Bosquejo de la evolución bromatológica* y fue contestado por el farmacéutico Modesto Marquínz e Isasi. En 1961 estuvo a su cargo el discurso de la sesión inaugural en el que trató de *Bromatología y artes figurativas* (29). Falleció el 14 de mayo de 1975.

También merecen mención otros farmacéuticos que tuvieron un papel importante en los Institutos de Enseñanza Media en Aragón como Carlos Camo Nogués y Raimundo Canencia Castellanos de los que tratamos seguidamente.

Carlos Camo Nogués. Nacido en Huesca en 20 de mayo de 1841. Cursó asignaturas de Farmacia en la Universidad de Barcelona y se licenció en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central. Fue Catedrático de Historia Natural en el Instituto de Segunda Enseñanza de Huesca. Ejerció su profesión en oficina de farmacia de su propiedad, situada en la esquina de la calle Ramiro el Monje con Goya (Figura 8). Fundó en copropiedad el periódico *El Alío Aragón* en 1867, fundó y dirigió su propio periódico al que llamó *El Diario de Huesca* cuyo primer número vio la luz en 16 de noviembre de 1875. Fue Subdelegado de



Figura 8.

Farmacia del partido de Huesca, vocal de la Junta Provincial de Sanidad de Huesca, Concejal y Alcalde del Ayuntamiento de Huesca; Vocal, Vicepresidente y Presidente de la Diputación Provincial de Huesca. Miembro Correspondiente del Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid. Fue nombrado Senador Vitalicio por Real Decreto de 17 de septiembre de 1906. El diario *ABC* daba cuenta de su fallecimiento en 26 de diciembre de 1911 así como de su entierro por tratarse de «un hombre excepcional» pues era Jefe del Partido Liberal de Huesca, estaba condecorado con la Medalla de Oro conmemorativa de la jura de Su Majestad D. Alfonso XIII, era Caballero de la Legión de Honor por Decreto de 7 de marzo de 1901, otorgado por el Presidente de la República Francesa. Los funerales se celebraron en la catedral de Huesca, después de estar su cadáver expuesto en la antesala del Salón de Sesiones del Ayuntamiento, «fueron solemnísimos» y después el féretro fue conducido «en hombros por los socios de la Juventud Liberal» (30).

Raimundo Canencia Castellanos. No siendo aragonés tuvo una trayectoria importante en Teruel. Licenciado y Doctor en Farmacia por la Universidad Central de Madrid, ejerció en botica de su propiedad en Ciudad Real, en la calle Calatrava nº 6 (31), era Subdelegado de Farmacia en ese partido judicial, Catedrático de Historia Natural en el Instituto de esta provincia, Académico de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de la ciudad de Córdoba, de la de Arqueología de España y sus colonias, miembro Correspondiente del Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid, miembro de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Farmacéutico Ayudante segundo honorario del Cuerpo de Sanidad Militar, farmacéutico de Cámara de S.M. Isabel II, Caballero de la Orden de Carlos III en 1860 (32) y de la Militar de San Fernando. Fue Comisionado provincial para la Exposición Universal de París de 1878 y de la Exposición Internacional Americanista, celebrada en Madrid en 1881.

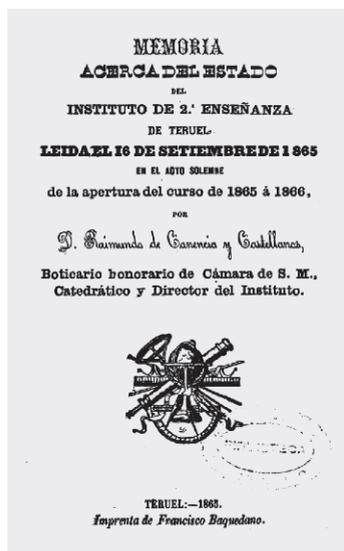


Figura 9.

En 1865 fue trasladado del Instituto de Ciudad Real al de Teruel donde tomó posesión el 6 de enero asignándosele las asignaturas de Física-Química e Historia Natural y nombrándole Director del establecimiento educativo de Segunda Enseñanza y en 1868 fue nombrado Vicedirector. Figuraba en la Junta Directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País de Teruel cuyos fines primordiales eran el desarrollo económico y social de la provincia. Parte de la labor educativa, científica y cultural, realizada por este farmacéutico se aprecia en las memorias de curso escritas y leídas por él en el acto solemne de apertura de curso en los años 1865 (Figura 9) y 1866 (33). En estos discursos Canencia da cuenta de las mejoras realizadas en el edificio del Instituto gracias a la Excm. Diputación y a la Junta Provincial de Instrucción Pública, al aumento considerable de obras con que se había dotado a la Biblioteca y a los diferentes Gabinetes con que contaba el Insti-

tuto. En concreto, la estrella de todos ellos fue el Gabinete de Historia Natural puesto que contaba con el herbario de Loscos, que pretendía ser un **Herbario Nacional** y en cuya fundación intervinieron Canencia, como Director del Instituto, y el catedrático Pedro Andrés Catalán. Loscos envió al Instituto remesas de plantas en 1866, 1868, 1876 y 1877. El herbario hasta hoy día ha sido conservado y restaurado por el profesorado de Ciencias Naturales del Instituto y expuesto en un pequeño museo en su zaguán. En el año 2001 se realizó una exposición abierta a todos los turolenses en el Museo Provincial de Teruel (34) y en 2016 se ha efectuado en este Museo una Muestra titulada «170 años de Ciencia y Educación» que tuvo lugar desde el 8 de junio al 17 de julio en la que se han expuesto algunos de los ejemplares naturalizados procedentes de los cinco continentes que fueron adquiridos en gran parte por Canencia y Pedro Andrés Catalán y que, en la actualidad constituyen, junto con el herbario, parte del Patrimonio Educativo de la provincia de Teruel.

II.2. Algunos farmacéuticos que intervinieron durante la epidemia de cólera de 1885

Aragón había sufrido tres epidemias de cólera morbo asiático en 1834, 1854 y 1865 pero fue la cuarta la que originó un gran número de defunciones en la región, es por este motivo que Lola Carbonell la denomina «La epidemia del terror». Se expandió en España desde el Mediterráneo, por vía marítima desde la región levantina en 1884 (35) y difundiéndose a todo lo largo y ancho del valle del Ebro, cebándose especialmente en las provincias de Zaragoza y Teruel donde causó numerosas víctimas mientras que en la provincia de Huesca fue la menos afectada debido a su clima, geología e hidrología. El problema residía en que las aguas potables se mezclaban con las aguas fecales en el valle del río Jalón. Para entonces Koch ya había descubierto el bacilo responsable de la enfermedad y Ferrán había experimentado la vacuna en sí mismo y en otras personas, pero la Academia Nacional de Medicina y el propio Santiago Ramón y Cajal se opusieron a su empleo, de modo que los únicos medios que se emplearon fueron los preventivos que estuvieron recomendados por los médicos en publicaciones como la *Cartilla popular para la epidemia colérica* del médico Fernando Polo Giraldo que vio la luz en Madrid en 1884, impresa en la tipografía hispano-americana (Figura 10). En ella se recomendaba una alimentación sana y suficiente, beber agua hervida, higiene en los vestidos y las habitaciones, realizar fumigaciones de azufre pulverizado y adoptar medidas de cuarentena para los enfermos (36).

La Real Academia Nacional de Medicina dictó ese mismo año una *Instrucción popular sobre precauciones de higiene privada y medidas de higiene públicas que deben tomarse en el caso de una epidemia de cólera* y que consistían fundamentalmente en:

- Hervir el agua de bebida y la utilizada para hacer pan.

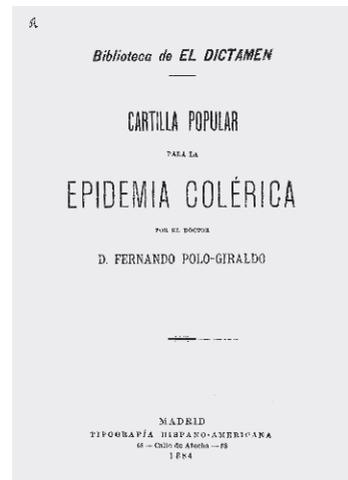


Figura 10.

- Pelar la fruta y cocer las verduras.
- No tomar helados en plena digestión o con copioso sudor.
- Limpieza en los aseos, cloacas y cañerías, desinfectarlos con sulfato de cobre o cloruro de cal.
- Desinfección de ropas y camas.
- Hidratar a los enfermos con infusiones o agua azucarada (37).

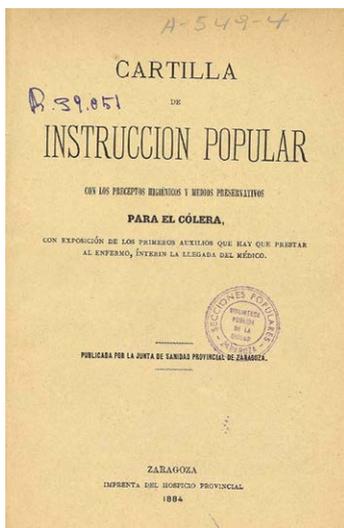


Figura 11.

Zaragoza y Teruel eran ciudades que se encontraban en condiciones sanitarias deplorables, con calles polvorrientas y sucias, con falta de alcantarillado que proporcionaba frecuentes filtraciones a las aguas desde los pozos negros, es decir, reunían todos los requisitos para que se presentara una epidemia de cólera en 1885. Zaragoza, en concreto, debe las primeras obras de alcantarillado al médico y alcalde Félix Cerra Martín (1905-1906). La Real Academia de Medicina y Cirugía de Zaragoza publicó una *Cartilla* en 30 de junio de 1884, informando de una serie de medidas higiénicas privadas y públicas, y la Junta Provincial de Sanidad de esta ciudad daba a la luz en 7 de septiembre de ese mismo año una *Cartilla de instrucción popular con los preceptivos higiénicos y medios preservativos para el cólera* (Figura 11), redactada por los médicos Tomás Arnal, Ramón H. Poggio y el farmacéutico Román Burgaleta Fuster (37), que se repartió gratuita-

mente. Dicha cartilla estaba dividida en tres partes: la primera contenía las **Reglas de preservación** higiénicas y alimentarias, la segunda **Primeros auxilios** a prestar al enfermo de cólera: mantenerle a dieta, administrarle infusiones de té, manzanilla, tila y salvia adjuntando dos gotas de espíritu de Minderero (38) o bien unas gotas de azahar o aguardiente anisado; en caso de no cortarse la diarrea se aconsejaba tratar con opiados (láudano). La tercera parte se dedicaba a los **Medios de Desinfección** como: ventilación de las casas, pulverización de las paredes con solución de ácido fénico...cloruro de zinc, tratar igualmente los vómitos y excretas mientras que las ropas habían de tratarse con agua hirviendo y sulfato de calcio líquido al menos durante una hora. Se afirmaba que no se conocía ningún medicamento específico para curar la enfermedad y se recomendaba «Desconfíese en absoluto de los remedios titulados “*específicos*”».

El farmacéutico **Román Burgaleta Fuster**, nacido en Zaragoza en la parroquia de San Gil en 28 de febrero de 1848, bautizado en El Pilar con los nombres de Román, José y Antonio, siendo su madrina su abuela paterna D^a Teresa Ruipérez. Estudió en el Colegio de San Fernando Cerezuelo de Zaragoza obteniendo el grado de Bachiller en Artes en 16 de noviembre de 1868, tras realizar los exámenes del grado de Licenciado en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Madrid en 6 de diciembre de

1871, expidiéndosele el título en 16 de diciembre de ese mismo año cuando contaba 23 años (39).

En Teruel también se publicó una *Cartilla sanitaria* en 1884 por orden de la Diputación Provincial a fin de atajar la epidemia (40). El cólera castigó especialmente a las provincias aragonesas de Zaragoza y Teruel (41) llegando a ocasionar respectivamente 13.526 y 6.960 muertos y solo en Zaragoza ciudad 3.424 muertos a pesar de las medidas tomadas por la Comisión de Sanidad del Ayuntamiento, según el Reglamento de Epidemias en su artículo VI (42). Desde el primer momento se acabaron las existencias de desinfectantes en Zaragoza capital y se publicó una circular, de 3 de julio de 1885, en el Boletín Oficial de la Provincia para que los Alcaldes se proveyeran de ellos en el establecimiento de farmacia-droguería de Ramón Jordán, situado en la plaza del Mercado nº 10, que se hizo famoso por ser en él donde el farmacéutico Miguel Jordán preparaba, junto con Santiago Ramón y Cajal, las emulsiones rápidas para las placas fotográficas de este último (43).

El Ayuntamiento de Zaragoza aprobó una serie de Comisiones en 4 de julio de 1884 a fin de establecer medidas para la asistencia a los enfermos de cólera, entre ellas para proporcionar medicamentos, comisión de la que se hicieron cargo los farmacéuticos Rafael Esteban Esnárcaga y Vicente Narbona Ballarín. Se tuvieron que habilitar nuevos hospitales como uno en las afueras de la ciudad, en el Camino de las Torres, en un edificio propiedad de D. Cosme Pradas donde al frente de la farmacia se encontraba el farmacéutico **Rafael Berbiela Jordana**. Este profesional era natural de la Puebla de Híjar (Teruel), nació el 16 de septiembre de 1855 a las 9 de la noche. Hijo de Francisco Berbiela y Rafaela Jordana, fue bautizado al día siguiente en la iglesia parroquial imponiéndosele los nombres de Ángel, Rafael y Ramón siendo su madrina la abuela materna D^a Mariana Benedito. La segunda enseñanza la cursó en el Instituto de Zaragoza obteniendo el título de Bachiller en 30 de junio de 1870. Estudió en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central y realizó la práctica profesional en la botica de D. Diego María Quesada, situada en el Arco de Santa María nº 27, donde residía. Tras realizar los exámenes del Grado de Licenciado en Farmacia en 8 de noviembre de 1873, se le expidió su título en 10 de noviembre de ese año cuando contaba 18 años de edad (44).

Se instalaron también Centros de Socorro en diferentes distritos de la ciudad, así por ejemplo en la Escuela Victoria donde ejerció el farmacéutico Baltasar Ostalé Mur; e incluso Botiquines a las afueras de la ciudad que estuvieron a cargo del farmacéutico Pío Cerrada Martín (45).

Por disposición del Alcalde de Zaragoza, Pedro Lucas Gallego, los servicios médicos y farmacéuticos debían prestarse gratuitamente a los pobres. Las farmacias de Zaragoza se mantuvieron permanentemente abiertas a fin de dispensar sudoríficos, revulsivos, opiáceos y quinina (46).

Por Real Decreto de 13 de junio de 1886, la reina María Cristina, en nombre de su hijo Alfonso XIII, dispuso que «Tomando en consideración los sentimientos humanitarios de caridad cristiana, de inagotable filantropía y de varonil entereza de que ha dado relevantes é inequívocas pruebas el vecindario de la provincia y de la Muy Noble, Muy Leal, Heróica y Siempre Heróica ciudad de Zaragoza durante la invasión de la

epidemia colérica (...) Vengo en autorizar á su Ayuntamiento y Diputación provincial para que unan a sus títulos el de *Muy Benéfica*, y ostenten en sus escudos de armas la Cruz de primera Clase de la Orden Civil de Beneficencia (47). Fueron 29 los farmacéuticos que prestaron sus servicios en esta ciudad de Zaragoza los cuales son citados por Fernando Zubiri Vidal y Ramón Zubiri de Salinas (*Vid* nota 45). En Teruel fueron 34 los farmacéuticos que mantuvieron sus oficinas de farmacia abiertas para la asistencia a los enfermos de cólera, a quienes la Diputación Provincial de Teruel les concedió Diploma de Honor de la Beneficencia, y son citados por José María de Jaime Ruiz, Jesús Ignacio Catalá Gorgues y José María de Jaime Lorén (48) pero en la siguiente relación hacemos mención tan sólo de unos pocos en atención a sus peculiaridades o a los pocos datos biográficos que nos son conocidos.



Figura 12.

(Figura 12) (49). Tras realizar el examen del grado de Licenciado en Farmacia en 17 de mayo de 1856 recibió la investidura y en 16 de julio de este año recogió su título en la Sección de Fomento del Gobierno Civil de Zaragoza en 16 del mismo mes y año. Se hallaba instalado con botica en Samper de Calanda (Teruel) y le fue concedida la Gran Cruz de la Orden Civil de Beneficencia.

Braulio Armisén Boira. Nació en Leciñena (Zaragoza) en 18 de marzo de 1849 siendo bautizado ese mismo día en la iglesia parroquial de la Asunción de esa localidad. Era el segundo hijo del farmacéutico Antonio Armisén, de 29 años, y Miguela Boira, de 22 años. Los estudios de segunda enseñanza los llevó a cabo en el Instituto de Zaragoza finalizándolos en 27 de junio de 1866 expidiéndosele el título de Bachiller en Artes en 1 de abril de 1867. Seguidamente inició los estudios de Farmacia en la Universidad Central de Madrid realizando la práctica profesional en la botica de D. Manuel Pardo Bartolini, situada en la calle Lavapiés nº 62 desde 26 de agosto de 1866, lo cual certifica este boticario en 15 de septiembre de 1868. El grado de Bachiller en Farmacia lo logró tras realizar el examen en 6 de octubre de 1869 siéndole concedido el premio que el Colegio de Farmacéuticos de Madrid otorgaba a los practicantes de farmacia. Alcanzó

Manuel Centol Arpal. Nacido en Caspe (Zaragoza) en 15 de diciembre de 1830, bautizado a las 4 de la mañana en la iglesia parroquial de esta localidad. Realizó los estudios de Bachiller en Filosofía en el Instituto de Segunda Enseñanza de Zaragoza, se examinó en 26 de noviembre de 1849 y se le expidió el título en la Universidad Literaria de Zaragoza en 28 de ese mes y año. Los estudios de Bachiller en Farmacia los efectuó en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Madrid finalizándolos en 19 de marzo de 1855. La práctica profesional la llevó a cabo desde el 17 de octubre de 1854 a 8 de abril de 1856 en la botica de Cayetano Alberto de la Barrera Leirado, situada en la calle San Bartolomé nº 6, según acredita este farmacéutico en su certificado de 8 de abril de 1856, con el Visto Bueno del Juan Pedro Blesa, Subdelegado de Farmacia

el grado de Licenciado en Farmacia, después del examen final efectuado en 4 de junio de 1870, expidiéndosele el título en 10 de ese mismo mes y año.

Su padre, el farmacéutico Antonio Armisen se hallaba establecido en el Arrabal de Zaragoza con farmacia y laboratorio en la plaza del Pueblo nº 5 y 6 donde Braulio inició su actividad profesional preparando las gaseosas refrescantes que habían sido declaradas de utilidad pública por Real Orden de 5 de marzo de 1883 (Figura 13). Braulio obtuvo la **marca de fábrica** nº 3.669 para distinguir las *Gaseosas refrescantes aromáticas de Armisen* una vez realizada la solicitud en 16 de diciembre de 1892 en el Ministerio de Fomento, a través del Gobierno Civil de Zaragoza, y cuya descripción, firmada por él en 15 de ese mismo mes y año, consistía en una etiqueta litografiada sobre papel amarillo figurando, a la izquierda y derecha de la misma, en el anverso y reverso de la Medalla de

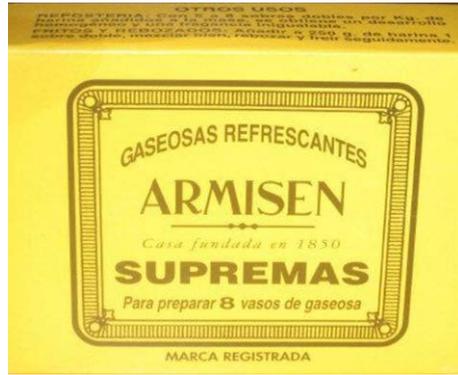


Figura 13.

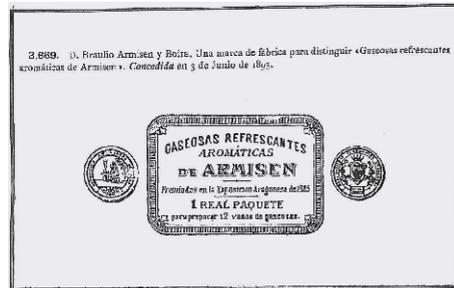


Figura 13-1.

tercera Clase con que había sido premiado este producto en la Exposición Aragonesa de 1885-1886. Este producto estaba compuesto de 15 gramos de ácido tartárico puro en polvo y 24 gramos de bicarbonato de sosa, aromatizados con esencias de limón y naranja, dividido en 12 papelillos. Le fue concedida en 3 de junio de 1893 con el nº 3.669 (51) (Figura 13-1) y estuvo vigente hasta el 14 de julio de 1914 en que caducó por haber transcurrido los 20 años de su validez legal. Su viuda, D^a Emilia Berástegui Aguirre, solicitó en 26 de mayo de 1915 la marca 26.693 (52), que no era más que continuación de la anteriormente concedida a su esposo, siéndole expedido el título correspondiente en 27 de diciembre de ese mismo mes y año (53). Este producto se vendía al precio de 1 peseta y fue premiado además en la Exposición Universal de Viena de 1901 y en la Internacional Hispano-Francesa que se celebró en Zaragoza en 1908.

Braulio también elaboró otros dos productos en su laboratorio: un alimento infantil al que denominó *Nesfarina* y del que la publicidad afirmaba ser un «superalimento digestivo (que) Fortalece los músculos, nervios y huesos y regulariza las digestiones evitando estreñimientos y diarreas» y del que la Compañía Industrial NESFARINA hacía publicidad, dirigida a las madres, asegurando que era «el mejor alimento para los niños» porque no dárselo les expondría «a peligros mayores» que colgarlo «del balcón» (Figura 14).



Figura 14.



Figura 15.

En los años 20 del siglo pasado los anuncios aludían al hecho de que el Dr. Ricardo Royo Vilanova, Rector de la Universidad de Zaragoza, le consideraba un alimento complementario y que para el Dr. Patricio Borobio Díaz, Catedrático de Enfermedades de la Infancia, era el «preferido de siempre por el cuerpo médico (...) para formar hoy niños robustos que sean mañana hombres útiles para sí mismos, para su familia y para la Patria».

Braulio También preparaba el *Café Moka Concentrado Armisen*, con leche y café a la turca, alimento decía la publicidad «insustituible en excursiones, viajes, reuniones improvisadas (que) conserva todo el aroma y el poder nutritivo y estimulante del mejor café y resulta en su preparación más económico por el completo aprovechamiento de sus elementos» (Figura 15).

Todos estos productos se vendían en farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos.

Braulio Armisen fue Vocal del Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza en 1905 (54).

Tomás Bayod Cólera. Son escasos los datos biográficos sobre este farmacéutico turolense que proporciona Rafael Roldán Guerrero en su Diccionario. Nacido en Alcañiz (Teruel) en 18 de septiembre de 1828 a las 8 de la mañana, era el sexto hijo de Martín Bayod y Vicenta Cólera, se le bautizó en la iglesia colegial de la localidad ese mismo día imponiéndosele los nombres de Tomas y Antonio siendo su madrina D^a Rosa Cólera, hermana de la madre. Siguió estudios de segunda enseñanza en el Instituto de Zaragoza graduándose de Bachiller en Filosofía en 2 de junio de 1847, posteriormente continuó sus estudios en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Madrid residiendo el primer año con su encargado Ramón Marzo y Llanas en la Plazuela del Carmen n^o 1, cuarto 2^o izquierda, los dos años siguientes vivió con su encargado Antonio López en la calle Montera n^o 61, en 1849 con su encargado Vicente Alcober Largo en la calle Angosta de San Bernardo n^o 31 y 33; y en 1851 con este mismo en la calle Aduana n^o 31 y 33. En 12 de junio de este año se graduaba de Bachiller en Farmacia recibiendo su título en 17 de julio de 1851. Siguió sus estudios realizando la práctica farmacéutica desde el 19 de marzo al 28 de agosto de 1850 y desde el 31 de septiembre de 1851 a septiembre de 1852 en la botica de Juan Alvira, situada en la calle Colón n^o

6, certificando éste que Bayod «ha asistido con toda puntualidad en todo el tiempo» a su farmacia. El último examen del grado de Licenciado lo efectuó el 29 de abril de 1853 preparando correctamente 1 libra de ácido nítrico de 41° y 2 onzas de nitrato neutro de plomo, recibió el título en la Secretaria del Gobierno Civil de Zaragoza, fechado en aquel día, mes y año. Con más de 15 años de ejercicio profesional en esta ciudad, y con 41 años de edad, se matriculó en la Universidad Central de Madrid, para realizar estudios de Doctorado, siendo fiador su tío Martín Bayod Martínez, se examinó el 26 de noviembre de 1869 expidiéndosele el título en 30 de noviembre de ese mismo año el cual le fue entregado el 5 de diciembre en la Sección de Fomento del Gobierno Civil de Zaragoza.

Ejerció Bayod durante 40 años con botica en la calle Coso n° 19 y después en la calle Alfonso I, n° 8. Bayod estuvo en posesión de la Cruz de segunda Clase de la Orden de la Beneficencia por sus servicios en la epidemia de cólera de 1885 y en 1891 le fue concedido el título de Farmacéutico Honorario de la Casa Real.

Bayod fue Corresponsal de Loscos, protegió y dirigió remesas de plantas que llegaban a Zaragoza con destino a la agencia botánica de Castelserás y difundió las obras botánicas de Francisco Loscos Bernal y José Pardo Sastrón como la *Serie imperfecta de las plantas aragonesas espontáneas* que vendía en su botica de la calle del Coso.

Bayod participó en la Exposición Aragonesa de 1885, organizada a instancias de la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, con los productos farmacéuticos que elaboraba en su botica de la calle Alfonso I, siéndole otorgado un Diploma de Mérito por su específico *Jarabe de Violetas* que alcanzó gran popularidad en su época, por sus propiedades expectorantes y antitusígenas, para la curación de resfriados y bronquitis.

Tomás Bayod falleció en 29 de mayo de 1894 en Zaragoza víctima de una lesión cardíaca a los 65 años de edad. Era tal su posición social y su «gran prestigio social por su celo y laboriosidad» que su entierro se describe en una crónica de la época como «imponente manifestación de duelo como no se recuerda otra hace tiempo en Zaragoza; todas las clases sociales estaban representadas» (55).

Carlos Benito Ortega. Nació el día 5 de septiembre de 1852 a las 11,30 de la noche en Teruel y fue bautizado con los nombres de Carlos Borromeo, Ángel, Custodio, Benito, en la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol de Teruel al día siguiente siendo su padrino el abuelo materno D. Juan José Ortega.

Realizó los estudios de segunda enseñanza en el Instituto de Teruel expidiéndosele el título de Bachiller en Artes en 8 de julio de 1868. Seguidamente inició los estudios de Farmacia en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Madrid, efectuó los exámenes del grado de Farmacia en 29 de junio de 1872. La práctica la llevó a cabo en la botica de Joaquín Baquero Navarro de 1869 a 1871 donde también residía y que estaba situada en la calle Santiago n° 9. Se le expidió el título de Licenciado en Farmacia en 9 de agosto de 1872 que le fue entregado en la Sección de Fomento del Gobierno Civil de la provincia de Teruel en 25 de agosto de 1872 poco antes de cumplir los 20 años de edad. Ejerció con oficina de farmacia en Rubielos de Mora (Teruel) (56).

Bienvenido Casas Aznárez. Nacido en 21 de marzo de 1852 en Ejea de los Caballeros (Zaragoza) a las 11 de la noche, se le bautizó al día siguiente en la iglesia del Salvador de esa localidad. Los estudios de segunda enseñanza los llevó a término en

12 de junio de 1869. Seguidamente inició los estudios de Farmacia en la Universidad de Barcelona para seguirlos después en la Universidad Central de Madrid realizando la práctica farmacéutica en el curso 1872-73 en la farmacia de la calle Calatrava nº 11 de Madrid, propiedad de Ramón Labiaga Suárez. Una vez realizado el examen para el grado de Licenciado en 18 de diciembre de 1875 se le expidió el título en 21 de dicho mes y año cuando tenía 23 años. En 1886 se hallaba establecido con farmacia en Zaragoza en la calle Estébanes nº 21. Posteriormente su vida fue azarosa ya que se trasladó a Argentina pues sabemos, gracias a una carta que escribió a Ramón Labiaga en 9 de diciembre de 1888 desde el barrio de Belgrano de Buenos Aires pidiéndole copia de su título farmacéutico, lo que había hecho a su hermano Gaudencio en septiembre de 1888 sin haber tenido contestación. Tenía necesidad de esta documentación y quizás de algo más para poder proceder a la compra de una farmacia en aquel país. Por el momento, él residía o trabajaba o estaba en buena relación con la «Farmacia Argentina», calle 25 de mayo nº 83 de Belgrano-Buenos Aires puesto que es la dirección a la que se debía remitir lo que solicitaba. No cabe duda que esta referencia alude a un barrio de gran importancia desde el punto de vista comercial (57).

Simeón Castañer Aznar. Nació en Puebla de Híjar (Teruel) el 18 de febrero de 1828 a las 2 de la mañana, bautizado en la parroquia de esa localidad, su madrina de bautismo fue su abuela materna D^a Joaquina Miralles. Realizó los estudios de segunda enseñanza en el Instituto de Teruel y se le expidió el título de Bachiller en 9 de junio de 1848. Posteriormente hizo los estudios en la Universidad Central realizando la práctica en la botica de Benito Morales Muñoz desde 15 de septiembre de 1853 a 1 de abril de 1855. Una vez pasados los exámenes de grado en 24 de abril de 1855, se le expidió el título de Licenciado en Farmacia en 18 de junio de ese año el cual recogió en Teruel el día 21 de ese mes y año cuando contaba 27 años de edad. Ejerció en Alcañiz con oficina de farmacia y también como Subdelegado de ese partido (58).

Mariano José Gimenez Ramos. Nacido en El Castellar (Teruel) el 29 de mayo de 1828, se le bautizó ese mismo día en la iglesia de la localidad siendo su padrino Juan Ramos. Siguió los estudios de segunda enseñanza en el Instituto de Teruel alcanzando el título de Bachiller en Filosofía en 3 de julio de 1848 que le fue expedido en 19 de agosto de ese año por la Universidad Literaria de Zaragoza. Posteriormente inició sus estudios de ampliación en la Universidad de Valencia en 1948-49. Continuó los estudios de Farmacia en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Madrid y se le expidió el título de Bachiller en Farmacia en 29 de marzo de 1849. Realizó la práctica profesional en una farmacia muy acreditada, la de Manuel Pardo Bartolini, situada en la calle Lavapiés nº 62, desde 1 de octubre de 1855 hasta 1 de octubre de 1856 y desde 1 de junio de 1860 a 1 de mayo de 1862. Pardo Bartolini certificaba en 1 de mayo de 1860 que este alumno había asistido «diariamente a la Oficina y Laboratorio, y dando pruebas de aplicación y moralidad farmacéutica» al que daba el visto bueno al día siguiente Antonio Martínez Haan, Subdelegado de Farmacia del distrito Maravillas quien además era un distinguido miembro del Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid habiendo sido nombrado en esta corporación en ese año secretario de la Sección Profesional del mismo.

Mariano Giménez cayó enfermo en el curso 1856-1857 y no pudo, por el momento, realizar los exámenes por lo que adjuntó el certificado médico firmado

en 1 de octubre de 1856 por D. Isaac Chomon y Gil, Licenciado en Medicina y Cirugía que ejercía en el Hospital Provincial de Teruel, especificando que este alumno había sufrido una «calentura gastro-biliosa aguda» desde primeros de septiembre «de cuya dolencia se hallaba combaleciente, teniendole provido ponerse en camino hasta el ocho ó diez del corriente». Prosiguió Mariano sus estudios y obtuvo su título de Bachiller en Farmacia en 23 de marzo de 1861, realizó el examen de Licenciado en Farmacia en 24 de mayo de 1862 cuando contaba 34 años recibiendo su investidura en 30 de mayo de ese año. En 1863 abrió su oficina de farmacia en Teruel, en la calle El Pozo que hoy corresponde con la calle San Juan nº 10, donde ejerció hasta 1890 y a cuyo frente han continuado sus familiares puesto que él permaneció soltero toda su vida.

Mariano Giménez Ramos se dedicó por entero a la farmacia actuando como una Farmacia Central, llegando a tener 14 empleados, que distribuía productos y específicos a muchas farmacias de la provincia de Teruel, a parte de la provincia de Guadalajara, y a algunas poblaciones de la de Valencia. Fue Subdelegado de Farmacia del partido de Teruel y Alcalde de esta ciudad. Su farmacia, que fue distinguida con la Medalla a Empresas centenarias BASILIO PARAÍSO, y cuyo titular es hoy día D. Mariano Giménez Zuriaga, conserva debajo de la farmacia un museo particular con los muebles restaurados de la antigua botica, el instrumental, envases con principios activos, botamen de Teruel del siglo XVIII y documentación (59).

Hilarión Gimeno Fernández-Vizarra. Nacido en Monzalbarba (Zaragoza) en 17 de octubre de 1859, era hijo del médico de esta localidad D. Joaquín Gimeno y Guimbao. Estudió en las Escuelas Pías, se examinó en el Instituto de Segunda Enseñanza de Zaragoza en 19 de junio de 1873 y obtuvo su título de Bachiller en 15 de abril de 1875. Seguidamente inició sus estudios en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central realizando la práctica profesional en la botica de Ramón Labiaga Rodrigo, emplazada en la calle Calatrava nº 11. Tras realizar los exámenes de grado en 3 de junio de 1879, se le expidió el título de Licenciado en Farmacia en 24 de junio de 1880 que recogió en 26 de ese mes y año en la Sección de Fomento del Gobierno Civil de Zaragoza. Siguió los estudios de doctorado presentando su trabajo sobre *Análisis de las aguas de Zaragoza* en 30 de junio de 1886 cuando tenía 27 años de edad.

También cursó los estudios de Ciencias Físico-Químicas en la Universidad de Zaragoza en 1886 y en 1887 fue nombrado Director del Laboratorio Químico Municipal de esta ciudad. Obtuvo plaza como Profesor de Química en la Escuela de Artes y Oficios y en la Escuela Industrial zaragozanas. Como docente instituyó en 24 de enero de 1929 el «premio Joaquín Gimeno» que se otorgaba anualmente a sus expensas. Se mantuvo célibe toda su vida y se dedicó, como un excelente y erudito aragonésista que era, a incrementar su biblioteca con libros, manuscritos, colecciones de estampas, grabados, autógrafos, etc...Se hallaba establecido con farmacia en la calle Independencia nº 6. Perteneció a la Academia de Ciencias de Zaragoza y a la Real Academia de Bellas Artes de San Luis. Falleció en 30 de marzo de 1931 (60).

Nos han quedado interesantes escritos de él, entre los que destacamos:

— *Los laboratorios químicos municipales: su objeto, extensión, carácter y utilidad.* Zaragoza, 1887.

- *El Excmo. e Ilmo. Señor D. Agustín de Lezo y Palomeque. Estudio biográfico.* Zaragoza, tip. La Editorial, 1911.
- *La Casa Zaporta o de la infanta.* Zaragoza, tip. La Editorial, 1914.
- *Cartas de D. Martín Zapater referentes a D. Francisco de Goya y Lucientes.* Zaragoza, la Editorial, 1917.
- Los amigos de Colón. *Boletín del Museo Provincial de Bellas Artes de Zaragoza* 1921, 4, 5: 3-18.
- Exposición de Goya y a su organizador D. Hilarión Gimeno y Fernández-Vizarra. *Boletín del Museo provincial de Bellas Artes.* Zaragoza, impr. del Hospicio provincial, 1931.

Blas Sánchez-Rojas Nogueras. Natural de Zaragoza, en fecha que ignoramos ¿1857? Estudió en el Instituto de Segunda Enseñanza de Zaragoza donde obtuvo el grado de Bachiller en 25 de junio de 1872. En el Curso 1873-74 se trasladó a Madrid para iniciar las enseñanzas de Farmacia en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central que finalizó en 27 de junio de 1877 recogiendo el título correspondiente en 2

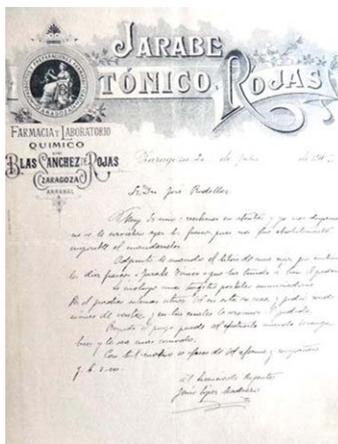


Figura 16.

de mayo de 1878 en la Sección de Fomento del Gobierno Civil de Zaragoza (61). Se estableció con farmacia en El Arrabal de Zaragoza, en la margen izquierda del río Ebro, frente al Puente de Piedra y al convento de Nuestra Señora de Altabás, de franciscanas clarisas, fundado en 1517 por D^a Juana de Reus en 1517 y reformado en 1577; siendo conocido entonces como Convento de Damas de Santa Isabel.

La farmacia y laboratorio químico de este farmacéutico del que se conserva una factura en papel timbrado de principios del siglo XX (Figura 16), estaba situada en la calle Juslibol n^o 2 (Figura 16-1). Se cuenta un hecho curioso acaecido a este farmacéutico que poseía un loro que se había aficionado a repetir los tacos que aprendía de los carreteros que pasaban delante

de su farmacia. Las clarisas metieron en clausura al loro y contrataron a un profesor que hizo cambiar de registro al animal enseñándole cantos religiosos (62).

Blas Sánchez-Rojas preparaba en su laboratorio anejo un específico: el *Jarabe Tónico Rojas* que era muy estimado entre los zaragozanos pero dado que el boticario murió en 11 de marzo de 1907 no llegó a protegerlo legalmente (63) lo que sin embargo si hizo su viuda, D^a María Loscos Vicen, y probablemente por iniciativa del Regente de la farmacia. La viuda en 16 de mayo de 1907, representada por Manuel Gil Rabal, solicitaba la **marca registrada** para este medicamento en el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas así como para distinguir todos los productos farmacéuticos que se elaboraban en la farmacia, y que consistía en dos círculos concéntricos, la superficie del círculo interior aparecía ocupada por los retratos de dos niñas, una de las cuales tiene un periódico en una mano, y la otra porta un frasco del

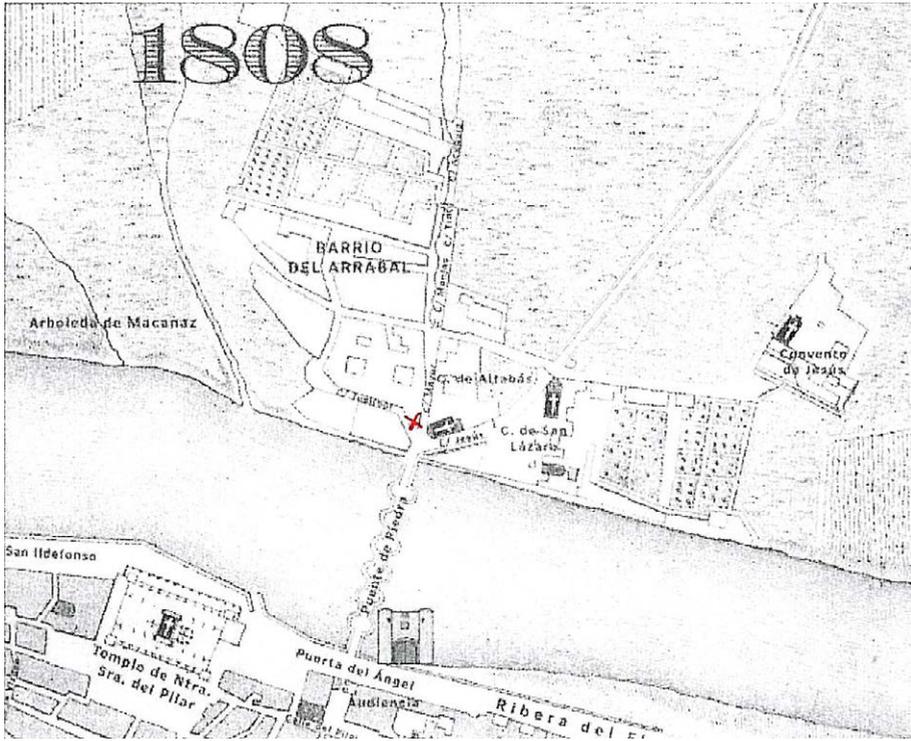


Figura 16-1.

específico. En la superficie ocupada por el círculo exterior se leía: «Jarabe tónico Rojas» y entre dos puntos: «Zaragoza» y debajo de esta palabra se leía «Marca Registrada». La marca solicitada se daba por concedida, según el artículo 81 de la Ley de propiedad Industrial de 16 de mayo de 1902, si en el término de 60 días no había reclamación en contra. En 20 de noviembre de 1907 se le concedió la marca nº 13.871 extendiéndole el título correspondiente en 10 de diciembre de ese mismo año. Es curioso el hecho de que D. Manuel Velilla Calvo, Licenciado en Medicina y Titular de la Beneficencia Municipal de Zaragoza comunicara en 24 de junio de 1907 que había concedido autorización para que su hija Patrocinio fuera una de las niñas que aparecía en la marca. Esta marca caducó en 10 de diciembre de 1912 por no haberse abonado la cuota quinquenal, según disponía el artículo 32 de la ley mencionada (64). En 22 de abril de 1915 la viuda, ahora representada por Manuel Arjona, solicitaba nuevamente aquella marca registrada que «se empleará impresa, grabada, litografiada en negro ó en colores (...) sobre las cajas, tarros, envueltas y cuantos envases contengan á los productos» farmacéuticos (65) (Figura 16-2) la cual se le concedió ahora con el nº 26.472 en 22 de octubre de 1915 expidiéndole el título en 28 de diciembre de ese año.

La viuda falleció en 12 de febrero de 1932, vendiéndose por sus descendientes la marca y productos farmacéuticos por 2.500 pesetas al farmacéutico de Zaragoza Augusto Cortacans Sarto.

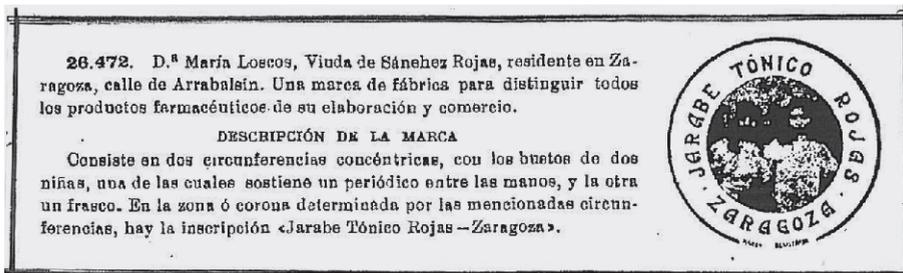


Figura 16-2.

Es curioso el hecho que el medicamento se anunciase en la prensa diaria, con ocasión de haber instalado la viuda un armario con frascos del jarabe mencionado, en la sala G del Palacio de Cristal en el Parque del Retiro, con ocasión de celebrarse en Madrid la Exposición de Medicina e Higiene, y haber facilitado un frasco para la menor de las niñas de una señora «para demostrar la eficacia de este específico maravilloso», un poderoso reconstituyente que se podía adquirir en la Casa Durán y Cia de Madrid, con el resultado asombroso de su curación que la madre no vaciló «en demostrar ante la infinidad de público» que diariamente acudía a la Exposición «lo prodigioso que resulta el jarabe *Tónico Rojas* para las enfermedades de raquitismo y de anemia». Añadíase el caso de una niña de 5 años, Manolita de las Heras, que vivía en la calle Orden nº 9 (Cuatro Caminos) que no andaba ni hablaba y que tras tomar el medicamento «corre y habla como una persona mayor, quedando demostrado que este específico es excesivamente recomendable para toda persona que padezca de las terribles enfermedades de raquitismo y anemia» (66).

La viuda de Sánchez-Rojas tenía como Regente de su farmacia al farmacéutico Jesús López y Diego de Madrazo, con título de Licenciado en Farmacia, expedido por la Universidad de Barcelona en 1 de agosto de 1903, quien en 20 de marzo de 1922 solicitaba la inscripción de 5 **especialidades farmacéuticas** en la Dirección General de Sanidad: el *Jarabe tónico Rojas*, compuesto de hipofosfitos de cal y sosa, ácido fosfórico medicinal, fosfato de hierro, fosfato de quinina y fosfato de estricnina, que era un «Tónico reconstituyente poderoso del organismo» de utilidad indiscutible «en las múltiples enfermedades asténicas de cualquier clase y condición» cuya venta se autorizaba exclusivamente en farmacias. Un anuncio simpático mostraba en ese mismo año a un niño en tres situaciones: enfermo, en tratamiento y restablecido especificando que la Real Academia de Medicina había emitido informe favorable para su empleo en Anemia, Neurastenia, Convalecencia de la gripe, Raquitismo, Escrofulismo y Tuberculosis (Figura 17) (67). Este medicamento había sido premiado con la Medalla de Oro de la Exposición hispano-francesa, celebrada en Zaragoza en 1908.

El *Antipalúdico Rojas*, compuesto de clorhidrosulfato de quinina, arrenal y agua destilada, elaborado en inyectable para vía intramuscular, recomendado para tratar el paludismo «en todas sus formas» autorizándose su venta exclusivamente en farmacias; el *Suero tónico Rojas* preparado en inyectable para uso por vía hipodérmica o intramuscular, compuesto de glicerofosfato de sosa, cacodilato de sosa, fosfato de estricnina y agua destilada; se autorizó su venta tan solo en farmacias y con prescripción facultativa estando indicado

en neurastenia, fosfaturia, anemias, desnutrición, tuberculosis, raquitismo, inapetencia, etc. El *Antipalúdico Rojas* que se presentaba en sellos a base de sulfato de quinina, lactato de hierro y ácido carbólico estando recomendado como un «verdadero específico» del que se hizo un gran consumo hasta que se eliminaron «las zonas palustres de los contornos del Arrabal» y en las zonas de Morera y Pastriz. El *Suero tónico Rojas (ferruginoso)*, en inyectable para administrar por vía hipodérmica, se componía de glicerosfosfato de sosa, cacodilato de sosa, fosfato de hierro y agua esterilizada, fórmula galénica que se decía era fruto del estudio y que los médicos «comprobaron debidamente su efectiva eficacia». Estaba indicado en clorosis, anemias, escrofulismo, leucemia y linfadenia y se autorizó la venta en farmacias y con prescripción facultativa. Todas estas especialidades farmacéuticas se autorizaron para su comercialización en 6 de abril de 1922 (68).



Figura 17.

PARTE TERCERA EL FARMACÉUTICO ARAGONÉS JOSÉ MARÍA NARBONA NAVARRO

José María Narbona Navarro nació en Zaragoza en 27 de abril de 1867 y falleció en Madrid el 10 de mayo de 1929 (69) (Figura 18). En 5 de enero de 1884 se le expidió el título de Bachiller en el Instituto de Segunda Enseñanza de Zaragoza, prosiguió sus estudios de Farmacia en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona donde se le extendió el título de Licenciado en farmacia en 5 de octubre de 1889. Era hijo del farmacéutico Vicente Narbona Ballarín, que se hallaba establecido en Zaragoza en la calle Armas nº 2 y 4, quien le transmitió su interés por la profesión farmacéutica y la afición periodística. Primeramente ejerció en Zaragoza como Subdelegado de Farmacia del distrito del Pilar de Zaragoza y fundó la *Gaceta de Subdelegados de Sanidad*. Fue Vocal de la primera Junta Directiva del Colegio Médico-Farmacéutico de Zaragoza, creado en 1892 (71), y Director de su *Boletín*, publicado entre 1894 y 1897 (72). Más tarde ejerció su profesión como Farmacéutico Titular en Vitoria (Álava) y con farmacia y laboratorio anejo en la calle Estación nº 41 y 43, establecimiento que había adquirido por compra a las hijas del farmacéutico Víctor Jaimaga en 14 de octubre de 1908, y en el que elaboraba sus específicos solici-



Figura 18.

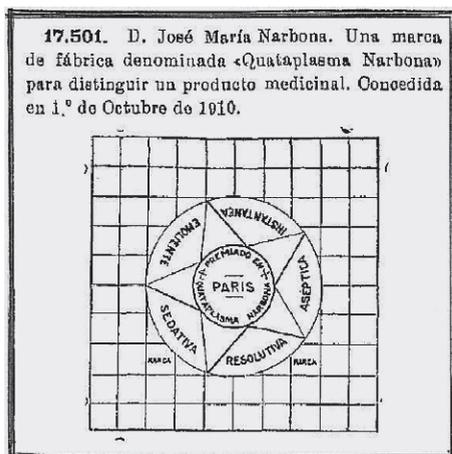


Figura 19.

«Resolutiva», «Aséptica», «Instantánea», «Emoliente» (Figura 19). Dicha estrella y letreros se representan en el centro de un cuadrilátero dividido en sentido horizontal y vertical en una serie de cuadritos, en dos de los cuales se lee la palabra «Marca». José María Narbona había participado con su específico en la Exposición Internacional del Trabajo, Industria, Higiene, Artes y Ciencias Industriales, celebrada en París en 1905 siendo distinguido con Diploma de Honor. En 1 de octubre de 1910 se le concedió la marca solicitada con el n.º 17.501 (73) y se le expidió el título en 7 de ese mismo mes y año, marca cuya caducidad tendría lugar en 7 de octubre de 1915. José María Narbona en 6 de diciembre de 1910, por medio del mismo representante, solicitó una nueva marca para distinguir sus *Formulaciones Especiales*, marca que consistía «en una especie de escudo con un letrero transversal que dice «Laboratorios Narbona» entre las dos letras «J» y «N». Sobre dicho escudo se apoyan un león y un ciervo, teniendo cada uno una lanza. Entre las dos lanzas dice en dos letreros «Fórmulas-Especiales» y por encima de ambos hay dos círculos; en el de la izquierda se representa un aparato destilatorio y en el de la derecha la copa y el áspid, símbolos de la Medicina y Farmacia.



Figura 20.

tando para ellos su **marca de fábrica**. En 11 de marzo de 1910 solicitaba en el Ministerio de Fomento, por medio de su representante D. Luis Reñina y Romero de Tejada, la marca de fábrica para su medicamento **Quataplasma**, esta marca consistía «en una estrella de cinco puntas por cuyos ángulos internos y externos pasan dos circunferencias». En el espacio limitado por la circunferencia interna dice «Quataplasma Narbona, premiado en París». En los espacios limitados por las cinco puntas de la estrella y la circunferencia externa dice en cinco letreros correspondientes a las cualidades medicamentosas del producto «Sedativa»,

El 16 de marzo de 1911 se le concedió esta marca con el n.º 18.590 (74) (Figura 20) cuya caducidad se produjo en 20 de marzo de 1916.

José María Narbona había procedido a vender su farmacia y laboratorio en 25 de marzo de 1914 al farmacéutico Ángel Llamas Torbado, por la cantidad de 5.000 pesetas incluyendo utensilios, drogas, específicos, etc. y comprometiéndose a «no establecer en esta ciudad de Vitoria ninguna otra farmacia ni laboratorio de productos

farmacéuticos». Ángel Llamas, por entonces vecino de Sahagún (León), ejercería en esta farmacia, ubicada en la calle conocida más tarde como calle Dato nº 41-43 llegando a ser además Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Álava.

José María Narbona se trasladó a Madrid instalándose con farmacia en la calle Infantas nº 14-16 donde siguió elaborando específicos para uso humano y para uso veterinario, actuando al propio tiempo en representación de toda clase de productos y artículos que tuvieran relación con la farmacia, la droguería y las industrias relacionadas, es por ello que editó en 1915 un *Anuario de Droguería, de los productos químicos y de la Perfumería*, un ejemplar del mismo se puede consultar en la Biblioteca Nacional de España, signatura Z/ 34692 (Figura 21). En el número 30 de la revista *La Farmacia Moderna*, publicado en

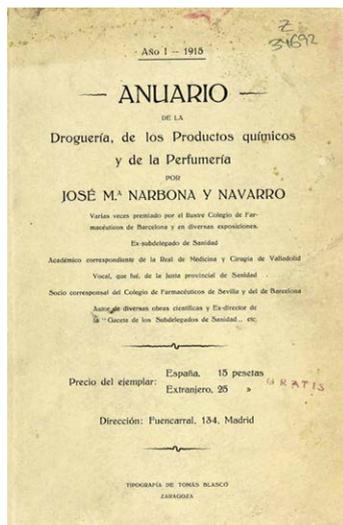


Figura 21.

25 de octubre de 1915, se daba cuenta de haberse recibido esta obra de Narbona a la que se calificaba de «un consultor de gran utilidad (...) y es en su género, el mejor y más completo» de los que se publicaban por entonces. Este Anuario constaba de tres Secciones dedicadas: la primera era un nomenclator de farmacéuticos, drogueros y perfumistas de todas las provincias españolas; la segunda a la legislación sanitaria española y en particular a la farmacéutica; y en la tercera al aspecto industrial conteniendo información para la obtención de numerosos productos.

José María Narbona solicitaba en 16 de enero de 1917, por medio de su representante la marca **NARBONA** para distinguir sus productos químicos y farmacéuticos así como sus producciones científicas impresas la cual consistía «sencillamente en la denominación «Narbona» constituida por letras mayúsculas». Se le concedió en 31 de julio de 1917 con el nº 29.964 (Figura 22), se le expidió el título en 3 de octubre de ese mismo año y su caducidad tuvo lugar en 3 de octubre de 1932 (76).

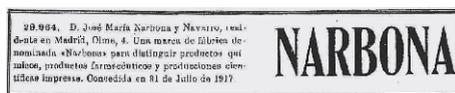


Figura 22.

III.1. Su papel como cooperativista

En Madrid en los primeros años del siglo XX se estaba desarrollando un negocio-mercantil industrial, el Centro Farmacéutico Nacional, instalado en la calle Olmo nº 4, se trataba de una sociedad cooperativista creada en 28 de junio de 1909 con objeto de instituir «una oficina general de adquisición y ventas de (...) preparaciones farmacéuticas, drogas, materiales naturales, medicamentos, instrumentos, aparatos, máquinas y demás objetos comerciales de aplicación a la Farmacia, Higiene, Medicina é Industria» y fundar un «Laboratorio de productos químicos y preparaciones farmacéuticas»

(77). Los partícipes de la sociedad eran Doctores o Licenciados en Farmacia, viudas o huérfanos de farmacéuticos. No cabe duda que José María Narbona se sintió atraído por esta sociedad y aportó gran capital y prestigio profesional, motivo por el cual fue designado en mayo de 1916 miembro del Consejo de Administración y en octubre de ese año se le nombró Gerente (78) siendo su función la de actuar como Jefe Superior inmediato de todos los empleados y la de dirigir los negocios de la empresa. Este cargo era incompatible con la «explotación de todo establecimiento particular ó público, de farmacia ó laboratorio» (79) puesto que implicaba tener a su cargo el libro del almacén donde diariamente se anotaban las entradas y salidas de géneros, se atendía a la reposición de las mercaderías, se recibían los pedidos y se llevaba el inventario. José María Narbona solicitó en 1920 que se publicaran unas *Hojas Informadoras* de las que se ocupó en adelante opinándose de ellas en la revista *La Farmacia Moderna* que «constituyen un muy oportuno acierto, puesto que establecen el contacto, que tan de menos se echaba» entre el Centro Farmacéutico Nacional y sus asociados puesto que en ellas «encontramos un trabajo informativo que, por creer merece los honores de la difusión, reproducimos en el presente número» lo que se refleja bajo el título *Frutos de la cooperación farmacéutica desde el punto de vista económico y comercial* (79).

José María Narbona como gerente del Centro Farmacéutico Nacional y cooperativista aportó diversos específicos suyos para que fueran elaborados en el Laboratorio de esta sociedad cooperativa farmacéutica contribuyendo además con su gestión a un eficaz desarrollo mercantil de ésta y a una evolución económica favorable de la misma que permitió no sólo que subsistiera en el tiempo sino que además influyera para que, en otros puntos de España, se crearan otros Centros Farmacéuticos. El éxito de este Centro madrileño se debió además a que actuó como un Almacén de Distribución para los farmacéuticos y además a que garantizaba con su Laboratorio la calidad de los medicamentos ideados por los farmacéuticos españoles y las especialidades farmacéuticas que representaba y distribuía.

José María Narbona cayó enfermo de cáncer en 1927, motivo por el que cesó como Gerente del Centro Farmacéutico Nacional, a petición propia, y murió en 1929. Su persona fue glosada por A. Sanjuanbenito dando testimonio «de su bondadoso carácter (...) hombre bueno, entrañable y sincero (...) Su vida profesional (...) llena de curiosas anécdotas que él narra con gracia (...) Su actividad científica, su capacidad para el trabajo, sus desinteresados desvelos en pro de nuestra clase, todos los farmacéuticos la conocen» (81).

III.1.2. Los específicos y especialidades farmacéuticas Narbona

José María Narbona Navarro pertenecía al Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, se hallaba inscrito en el Partido Farmacéutico de Madrid capital y domiciliado en 1920 en la calle Pérez Galdós nº 10, según constaba en la Inspección Provincial de Sanidad (82). Se había especializado en la elaboración de específicos destinados a veterinaria y en particular en los dedicados a las enfermedades de los caballos. Hay que tener en cuenta que en España a principios del siglo XX se prestó mucha atención a la cabaña equina contribuyendo a ello los profesionales veterinarios que en 1912 constituyeron la Asociación Nacional Veterinaria de España aunque no fue hasta diez

años más tarde que se crearon por Real Decreto de 28 de marzo de 1922 los Colegios Provinciales Obligatorios de Veterinarios (83) aprobándose por Real Orden, de 13 de agosto de ese año, del Ministerio de la Gobernación sus Estatutos (84) y en 1923 la Asociación Nacional de Veterinaria Española, precursora del actual Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios de España (85), que quedó disuelta por Real Orden de 29 de octubre de 1925 (86). Dado que esta Asociación englobaba a los Veterinarios Titulares y José María era Farmacéutico Titular, destinado en Vitoria y después en Madrid, formando parte del Patronato de Farmacéuticos Titulares (87); no resulta extraño la buena relación que mantuvo siempre con los Veterinarios Titulares puesto que pertenecía a un cuerpo sanitario con intereses profesionales sanitarios muy similares, motivo que le llevó a fabricar específicos de uso veterinario llegando a ser nombrado Miembro Honorario por la mencionada Asociación Nacional Veterinaria.

José María Narbona comercializaba, según indica en su *Anuario* de 1915, los siguientes **específicos de uso veterinario**:

- **Purgante Narbona**, de acción laxante.
- **Anticólico Narbona**, para torozones.
- **Antiséptico Narbona**, irremplazable en neumonía.
- **Reconstituyente Narbona**, indispensable en las convalecencias.
- **Antidiarreico Narbona**, para la curación de las diarreas.
- **Cicatrizante Narbona**, para curar bien y pronto las heridas.
- **Vaselina Narbona**, evita las enfermedades del casco.
- **Tópico Narbona**, proporciona una curación pronta y segura en reumatismos.
- **Desinfectina Narbona**, remedio eficaz contra la sarna.
- **Embrocación Narbona**, indicada en distensiones musculares.
- **Antipasterelosis Narbona**, única medicación científica contra el moquillo.
- **Vermífugo Narbona**, eficaz para toda clase de animales.

Además José María Narbona elaboraba otra clase de medicamentos que incluía en la Sección de Hipodermoterapia Veterinaria como eran los siguientes:

- **Arecolina Narbona**, para casos de cólicos rebeldes
- **Morfina Narbona**, calmante y antiespasmódico.
- **Pilocarpina Narbona**, sudorífico y diurético.
- **Eserina Narbona**, para la cura de las indigestiones.
- **Quinina Narbona**, útil antifebrífugo.
- **Ergotina Narbona**, correctora de las hemorragias uterinas, «Reputadísima como vaso-constrictora».

José María Narbona no dispensaba ninguno de estos medicamentos si no le era entregada la receta del veterinario y mantenía los precios inalterables, en contraposición de lo que rezaba el refrán aragonés que decía: Ahora ya no se receta, / todos son específicos, / con unos precios tan altos, / que sólo son pa los ricos» (88).

José María Narbona estudiaba muy bien la formulación galénica de sus preparados pues afirmaba «hoy día (...) se busca y se persigue todo cuanto puede ser objeto de

modificación (...) averiguando el por qué del resultante» (89) y en su *Anuario* informaba de formulaciones magistrales diversas para que un farmacéutico pudiera montar una pequeña industria así como de la «marcha industrial y mercantil de la plaza» dando cuenta de la carestía económica que se sufría por entonces.

José María Narbona, una vez que se aprobó el Reglamento para la elaboración y venta de **especialidades farmacéuticas**, pasó a registrar sus medicamentos en la Inspección General de Sanidad del Ministerio de la Gobernación. El registro se abrió en 1 de mayo de 1919 y se ordenó que en junio de ese año se habían de registrar aquellas cuya denominación comenzase con la letra A y en el mes de julio aquellas cuyo nombre se iniciara con la letra C. Inmediatamente José María inscribió cuatro medicamentos suyos que cumplían con este requisito y que se encuentran entre las primeras 100 especialidades farmacéuticas nacionales:

- **Anticólico Narbona**, n° 39.
- **Antiséptico Narbona**, n° 41.
- **Antidiarreico Narbona**, n° 43.
- **Cicatrizante Narbona**, n° 83.

El Laboratorio del Centro Farmacéutico Nacional, que es donde se elaboraban estos medicamentos se encontraba entre los que más número de especialidades farmacéuticas registraba en este periodo de 1919-1920 (90). José María Narbona procedió a registrar en el mes de junio: Anticólico, Antiséptico y Antidiarreico; en el mes de julio: Cicatrizante; en el mes de septiembre: Galactógeno; en el mes de diciembre: Purgante y Pomada infalible contra la grieta de los pechos. En 1920 registró en enero: Reconstituyente y en el mes de febrero: Tópico, Ungüento rojo, Vaselinado y Vermífugo ateniéndose a los plazos temporales que permitía la legislación vigente. En total fueron once las especialidades farmacéuticas de uso veterinario que José María Narbona inscribió en el registro y cuyos datos específicos indicamos a continuación, teniendo en cuenta que, en su mayor parte, estos registros fueron anulados en 19 de diciembre de 1927 tras caer enfermo.

Anticólico Narbona. Registrada en 30 de junio de 1919 con el n° 39 (91) En su composición líquida se asociaban hidrato de cloral 5 gramos y clorhidrato de morfina 0,20 gramos para calmar los dolores cólicos y en especial los debidos al «torozón». Como coadyuvante se utilizaba la tintura de aloes que no tenía otro fin que aportar un sabor desagradable «para que los servidores no pudieran cometer una imprudencia con el estupefaciente», y se debía usar en bebida, disuelto en agua, y en enemas. El precio del frasco era de 3 pesetas y solo se autorizaba su venta en farmacias y con prescripción de veterinario (92). Su registro fue anulado en 19 de diciembre de 1927.

Antidiarreico Narbona. Registrada en 30 de junio de 1919 con el n° 43. En su formulación entraban como principios activos ácido tartárico 0,25 gramos, de propiedades astringentes; benzonaftol 0,25 gramos, de acción antiséptica; y carbonato de cal. Se preparaba en polvo y debía utilizarse mezclado con los alimentos o suspendido en agua. Se presentaba en cajas de 12 papeletas al precio de 2 pesetas. La dosis recomendada era de 3 papeletas cada 24 horas aunque en casos muy rebeldes se recomendaban 12 papeletas diarias. Por contener sustancias poco activas se autorizó su venta en farmacias

y droguerías atendiendo al artículo 21 del Reglamento para la elaboración y venta de especialidades farmacéuticas (93, 94).

Antiséptico Narbona. Registrada en 30 de junio con el n° 41. Contaba como principios activos con kermes mineral 5 gramos, sulfoguayacolato potásico 0,15 gramos y polvo de regaliz. Reunía la acción antiséptica junto a la contraestimulante por lo que era un antibacilar indispensable para combatir la neumonía, crupal catarral y contagiosa así como la tos. Se comercializaba en polvo, en cajas al precio de 5 pesetas. Se recomendaba administrar 4 dosis al día y, por contener sustancias bastante activas, sólo se autorizó su venta en farmacias (95).

Cicatrizante Narbona. Registrada en 26 de julio de 1919 con el n° 83. José María Narbona aseguraba en la memoria justificativa que esta especialidad «se empezó a preparar hace muchos años» y era una medicación de «carácter exclusivamente científico, impidiendo a la vez (que sus ingredientes) fueran utilizados por intrusos». Compuesta de ácido tánico 4% y ácido fénico 2%, se asociaban las propiedades astringentes y hemostáticas del tanino a las desinfectantes del ácido fénico y la hemostática del agua de hamamelis. Era «Indispensable para curar toda clase de heridas, en particular las llagas y heridas en las rodillas de los animales, para lo cual se debía diluir una parte en 5 veces su peso en agua y con esta solución lavar la parte afectada y colocar un poco de estopa o algodón sobre ese punto. Se comercializaba en frascos pequeños a 2 pesetas y en grandes a 3 pesetas. Su venta se autorizó tan solo en farmacias (96).

Galactógeno Narbona. Solicitado el registro en 26 de septiembre de 1919, se le concedió su inscripción el día 27 de septiembre con el n° 211. Esta especialidad farmacéutica compuesta de extracto de galega 0,20 gramos, extracto de algodonoero 0,20 gramos por cucharada, cloruro de sodio, fosfato de cal y harina; estaba recomendada para aumentar la producción de leche y como un alimento que «no comunica a la leche gusto alguno». Se autorizó su comercialización en farmacias y droguerías al precio de 5 pesetas. Una cucharada grande en el pienso era la posología para animales de gran talla, una pequeña para los de talla pequeña y si los animales se alimentaban con pastoreo se debía repartir la dosis en 2 cucharadas por la mañana y 2 por la noche (97).

Purgante Narbona. Fue registrada en 24 de diciembre de 1919 con el n° 404. En la composición de esta especialidad elaborada en forma líquida, formaban parte: ácaro sucotrina 15 gramos, podofilino 0,10 gramos, carbonato de sosa y agua. La asociación de los dos primeros ingredientes, según indica Narbona en la memoria justificativa, y «las experiencias a que en la clínica lo sometieron prestigiosos veterinarios», demostraron que se trataba del purgante «más drástico que en el comercio se encuentra» y en la etiqueta se aseguraba «No puede esperarse, de ningún otro los halagüeños resultados que este purgante ofrece». Se recomendaba el uso en animales de gran talla por vía oral o en lavativa. Se comercializaba en farmacias y droguerías al costo de 1,50 pesetas (98).

Reconstituyente Narbona. José María Narbona solicitó en 26 de enero de 1920 la inscripción de esta especialidad farmacéutica y se la registró el día 30 de este mes con el n° 506. Se comercializaba en forma de «papeletas» estando integrada por fosfato de cal 5 gramos, subcarbonato de hierro 1 gramo y harina. Su autor la consideraba «una medicación verdaderamente reparadora (...) indispensable para el sistema nervioso», debido al fosfato de cal, para combatir la anemia por «aumentar los glóbulos rojos,

por la acción de la sal de hierro», e indispensable para la nutrición ya que al excitar el apetito de las hembras de los animales «crian con robustez á los que lactan y éstos adquieren un desarrollo prematuro». Además estaba indicado para disentería, atonía digestiva, etc...La dosis adecuada era de 2 papeletas diarias, se comercializaba, tanto en farmacias como en droguerías, en cajas de 30 papeletas al precio de 4 pesetas (99).

Tópico Narbona. Se solicitó esta especialidad farmacéutica en 26 de febrero de 1920 quedando inscrita el día 28 con el n° 637. Se trataba en realidad del primer medicamento que él había elaborado y por tanto era una de sus *Fórmulas especiales* para medicina veterinaria. Preparada, bajo forma farmacéutica líquida, a base de cantaridina 0,08 gramos %, aceite de carralejas 75 gramos % y esencia de trementina. Era «Una de las medicaciones más usada» como epispástico recomendándose proceder para su uso primeramente a cortar el pelo del animal en la zona afectada, friccionarla con un trapo empapado en este medicamento y a las 48 horas aplicar un fomento con cocimiento emoliente hasta que se desprendiera la escara. Se comercializaba al precio de 3 pesetas autorizándose su venta exclusivamente en farmacias y bajo prescripción facultativa (100).

Ungüento Rojo Narbona. La solicitud de registro data de 26 de febrero de 1920 lo que se le concedió el día 28 con el n° 639. Se trataba de una fórmula galénica original cuyo principio activo era el biyoduro de mercurio 12% entrando como excipiente bien manteca, vaselina o cera pero teniendo en cuenta, según se explica en la memoria justificativa, que la «perfecta incorporación (del mismo) era precisa para conseguir resultados uniformes». La forma de uso, idéntica a la del Tópico, por tener una acción resolutive y epispástica. Se comercializaba en tarro pequeño a 1,50 pesetas y en tarro grande a 2,50 pesetas y solo estaba autorizada su venta en farmacias (101).

Vaselinado Narbona. Narbona solicitó en 26 de febrero de 1920 la inscripción de esta especialidad farmacéutica siendo registrada como tal el día 28 con el n° 640. Se trataba de un medicamento preventivo y curativo de las enfermedades del casco. En la etiqueta se aseguraba que es la «mejor que se conoce (...) evita (que los cascos) se endurezcan y les dá elasticidad. Cura las grietas y otras afecciones». Elaborada en pomada con resina de pino 25%, naftol 2% y negro de humo. Se aplicaba, una vez lavados los cascos con agua o con el Cicatrizante, y aprovechando la acción antiséptica de éste, se aplicaba con un trapo o un cepillo. Gracias a esta fórmula había sido premiado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona y conseguido Medalla de Oro en Murcia, de Plata en Atenas, Gran Premio en París y Gran Diploma en Palencia. Se comercializaba el tarro a 1 peseta y estaba autorizada su venta en farmacias y droguerías (102).

Vermífugo Narbona. La solicitud para su registro la efectuó Narbona en 26 de febrero de 1920 siendo inscrita el día 28 con el n° 641. Su principal ingrediente era la pelleterina 0,02 gramos, asociada a azufre y polvo de raíz de granado. Narbona la elaboró, según explicaba en la memoria justificativa, debido a que «La frecuencia con que se presentan, en los animales, los parásitos intestinales» le hizo pensar en una formulación «que pudiera administrarse sin riesgo alguno, siendo de resultados bastante eficaces» para expulsar vermes y lombrices en todos los animales. La dosis recomendada era de 1 papeleta al día para pequeños animales y de 2 papeletas para animales grandes. Estaba autorizada su comercialización exclusivamente en farmacias y al precio de 2 pesetas (103).

Para finalizar y como **Conclusión** tan solo comentar que mi intención ha sido el estudio de los medicamentos de uso humano utilizados por médicos y preparados por farmacéuticos aragoneses en el tiempo que les tocó vivir así como en tratar la biografía de diversos farmacéuticos aragoneses que destacaron no solo en su actividad profesional sino también en otras facetas fueran políticas, culturales, científicas, educativas e industriales, aventura ésta última en la que José María Narbona Navarro ocupa un lugar destacado por su implicación con los veterinarios en el estudio y elaboración de medicamentos destinados a los animales.

REFERENCIAS

- (1) FRANCO, F. (1569) *Libro de las enfermedades contagiosas y de la preservación dellas*. Sevilla, Alonso de la Barrera, fol. 15v.
- (2) MARISCAL GARCÍA, N. (1914) El Doctor Juan Tomás Porcell y la peste de Zaragoza de 1564. *Discurso leído en la Real Academia de Medicina el 8 de febrero de 1914 para su recepción como Académico de Número*. Madrid, impr. Ricardo F. de Rojas, p. 1-215.
- (3) Figuras 2 y 3. PORCELL, T. (1565) Zaragoza, Bartholomé de Nagera. Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla UCM. BH MED 2023.
- (4) CARRERAS PANCHÓN, A. (1976) *La peste y los médicos en la España del Renacimiento*. Salamanca, Universidad de Salamanca & Instituto de Historia de la Medicina española, p. 42, 109-116.
- (5) PULIDO FERNÁNDEZ, A. (1914) *Discurso de contestación leído en la Real Academia de Medicina para la recepción pública como Académico de Número de Nicasio Mariscal García*. Madrid, impr. Ricardo F. de Rojas, p. 226.
- (6) FRANCÉS CAUSAPÉ, M.C. & LÓPEZ GONZÁLEZ, M. (2017) *La Borraja: Una planta medicinal a través del tiempo en España*. Madrid, Beaprint, S.L.
- (7) Figura 4. ESTICHE, J. (1655) *Tratado de la peste de Çaragoza*. Pamplona, Diego de Zabala. Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla UCM. BH MED 4494.
- (8) POLO RUBIO, J.J. (1995) Diego Antonio Francés de Urriugoyti, Canonista, Obispo de Teruel (1763) *Revista Española de Documentación Científica* 52: 715-727.
- (9) CIRUJEDA LUCÍA, Ch. (2010) Biografía incompleta de Fray Juan Cebrián de Pedro. Vid: <http://pagina.de/PERALES delalfambra>. 09-01. Consultado en 06-04-2017.
- (10) LÓPEZ PIÑERO, J.M. & COL. (1989) Bibliografía Médica Hispánica, 1475-1950. *Estudios documentales e históricos sobre la ciencia*. Volumen II. Valencia, Universidad de Valencia-CSIC, p. 82.
- (11) FALCÓN PÑEREZ, M.I. (1999) Los boticarios de Zaragoza en la Baja Edad Media: Los precedentes del Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza. *Aragón en la Edad Media* 14-15: 487-489.
- (12) FOLCH JOU, G. & MILLÁN GUITARTE, M.P. (1985) *La Farmacia en Zaragoza a través del tiempo*. Madrid, Lavel, p. 34.
- (13) *Ibidem*, p. 214.
- (14) *Ibidem*, p. 204, 214.
- (15) *Ibidem*, p. 200, 214.
- (16) FRANCÉS CAUSAPÉ, M.C. (2009) Consideraciones sobre Creencias, Farmacia y Terapéutica. *Discurso leído en la solemne sesión inaugural del curso de la Real Academia Nacional de Farmacia celebrada el día 15 de enero de 2009*. Madrid, Real Academia Nacional de Farmacia, p. 16.
- (17) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo Histórico Nacional. UNIVERSIDADES, 1004, Exp. 32; UCM. Biblioteca de Tesis Doctorales F 484.
- (18) JAIME LOREN J.M. & JAIME RUIZ, J. (2015) *El Boletín de las Sociedades Aragonesa e Ibérica de Ciencias Naturales (Zaragoza 1902-1936)*, Calamocho (Teruel) Centro de Estudios del Jiloca, p. 162.
- (19) ROLDÁN GUERRERO, R. (1963) *Diccionario biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles*. Madrid, Gráficas Valera, S.A. Tomo I, p. 411-413 / GRAN ENCICLOPEDIA ARAGONESA On-Line.

- (20) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo Histórico Nacional. UNIVERSIDADES, 1034, Exp. 55 / ROLDÁN GUERRERO, R. (1963) *Vid. nota 19*, p. 657-659.
- (21) Artículo 2 del Real Decreto 1592, de 18 de junio de 1930. *Gaceta de Madrid*, 27-06-1930, 178: 1934.
- (22) ANALES DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA (2013) Inaugural, Vol. CI. Zaragoza, Real Academia de Medicina, pp. 134 & 120.
- (23) ÁLVAREZ ROCHE, G. & ROMEO PEMÁN, C. (2011) Reinas, señoras y Damas Enfermeras de la Cruz Roja de Zaragoza (1870-1986). En Elena Parra Navarro: *La Cruz Roja y Zaragoza: 140 años conviviendo*. Zaragoza, Cruz Roja de Zaragoza, p. 181.
- (24) CIRIA AMORES, P. (2012) *El sueño de ser grandes. Historia social del nacimiento del fútbol en Zaragoza (1903-1936)*. Zaragoza, Tesis Doctoral, pp. 77 & 128.
- (25) ARAGÓN, IX, noviembre 1933, 98: 214.
- (26) *Gaceta de Madrid* 16-07-1924, 198: 375 / Concesión de grandes cruces de Isabel La Católica ABC Madrid, XX, 17-07-1924, 6720: 18.
- (27) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo Histórico Nacional. UNIVERSIDADES, 5600, Exp. 22 / ROLDÁN GUERRERO, R. (1975) *Vid. nota 19*. Tomo II, Madrid, Impr. P.H.O.E., pp. 344-345.
 LA VOZ DE LA FARMACIA. Inauguración del curso en la Academia de Medicina. Anticipo al número 50 del año 1934, p. 82-83.
 ANALES DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA. *Vid. nota 22*, pp. 134 & 120.
 ANSÓN NAVARRO, A. (2011) El Instituto «Goya» entre 1931 y 1970: Un destacado referente de la enseñanza secundaria en Zaragoza. En Guillermo Vicente y Guerrero: *Actas del I Congreso sobre Historia de la Enseñanza Media en Aragón*. Zaragoza, Institución Fernando El Católico nº 3045.
- (28) LA VOZ DE LA FARMACIA. Anticipo al número 53 del año 1934. Nota necrológica, p. 305.
- (29) ANALES DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA. *Vid. nota 22*, pp. 137 & 122.
- (30) ABC Madrid, 31-12-1911, 2393: 2 / GRAN ENCICLOPEDIA ARAGONESA On-Line <http://historiasdebotiacrios.blogspot.com>. Consultado en 29-10-2016.
- (31) SAIZ MORENO (1985) Ciudad Real cuna de ilustres veterinarios. *Edición digital del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha*, p. 72.
- (32) CARDENAS PIERA, E. (1911) *Propuestas, solicitudes y decretos de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III*. Tomo II. Madrid, Instituto Salazar Castro, Hidalguía, p. 202.
- (33) *Memoria acerca del estado del Instituto de 2ª enseñanza de Teruel*. Leída el 16 de septiembre de 1865 en el acto solemne de apertura del curso 1865 a 1866. Teruel, impr. Francisco Baquedano.
Ibidem. Leída en el solemne acto de apertura del curso 1866-67. Teruel, impr. Francisco Baquedano.
- (34) ALDECOA CALVO, J.S. (2012) Los inicios de la segunda enseñanza en Teruel: El Instituto Provincial en el siglo XIX (1845-1900). En Guillermo Vicente Guerrero: *Estudios sobre Historia de la Enseñanza secundaria en Aragón*. Zaragoza, institución Fernando el Católico, pp. 188-189.
- (35) CARBONELL BEVIÁ, L. (2007) *Sanidad y muerte en Benidorm (1700-1900)*, Villajoyosa (Alicante), Edit. Alvedo, p. 567.

- (36) CARNICERO GIMÉNEZ DE AZCÁRATE, J. (2007) *Félix Aramendia (1856-1894) y la Patología y Clínica Médicas*. Zaragoza, Gráf. ONA, p. 109-127.
- (37) Zaragoza, impr. Hospicio provincial, 16 pág. Se conserva un ejemplar en la Biblioteca Pública de Zaragoza con la signatura A-549-4.
- (38) Remedio medicinal inventado por Raimundo Minderero (1771-1621), médico alemán, y compuesto de acetato de amoniaco líquido, usado como diaforético y refrigerante. Vid. JAIME LOREN, J. M^a (2010) Espiritu de Minderero. *Epónimos farmacéuticos*. Digital 24-10-2011.
- (39) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo Histórico Nacional. Universidad Central. UNIVERSIDADES, 1024, Exp. 22.
- (40) Teruel, impr. Casa Provincial de Beneficencia. Se conserva un ejemplar mutilado en la Biblioteca Pública de Teruel, signatura TEF-10.
- (41) Dirección General de Beneficencia y Sanidad, según su Director Arcadio Roda en *Gaceta de Madrid*, 22-07-1885, 203: 218-220.
- (42) MADROÑERO MARTÍNEZ, M. (1886) *Memoria referente a la epidemia cólerica de 1885*. Zaragoza, tip. Julián Sánchez Navarro.
- (43) *EL SIGLO MÉDICO* XX, 03-08-1873, 1023: Anuncios nacionales.
- (44) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Archivo Histórico Nacional. Universidad Central. UNIVERSIDADES 1019, Exp. 62.
- (45) Vid. ZUBIRI VIDAL, F. & ZUBIRI SALINAS, R. (1980) *Las epidemias de peste y cólera morboasiático en Aragón: Zaragoza, 1652 y 1885; Caspe 1834, Alcañiz y Jaca 1885*. Zaragoza, Diputación Provincial, Institución Fernando el Católico, p. 117-194.
- (46) *Ibidem*, p. 99.
- (47) *Gaceta de Madrid*, 14-06-1886, Tomo II, CCXXV, 165: 755.
- (48) *La Asociación (1883-1891) Primera revista de Ciencias de la provincia de Teruel*. Calamocha (Teruel). Centro de Estudios del Jiloca, p. 312-317.
- (49) Figura 12. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo Histórico Nacional. UNIVERSIDADES, 1034, Exp. 38 / Vid. nota 48, p. 317.
- (50) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo Histórico Nacional. UNIVERSIDADES, 1012, Exp. 1.
- (51) BOPI VIII, 16-06-1893, 164: 21.
- (52) BOPI XXX, 01-08-1915, 695: 771.
- (53) BOPI XXXI, 16-02-1916, 708-256.
- (54) *LA FARMACIA ESPAÑOLA* XXXVII, 13-07-1905, 28: 441.
- (55) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo Histórico Nacional. UNIVERSIDADES, 1018, Exp. 5.
 ROLDÁN GUERRERO, R. (1963) Vid. nota 19, p. 317.
SEMANARIO FARMACÉUTICO XIX, 17-05-1891, 33: 279.
EL BAJO ARAGÓN II, 27-06-1868, 43: 4.
 LAGUÍA MINGUILLÓN, M^a P. (1984) Los botánicos aragoneses del siglo XIX. En Mariano Hormigón: *La Ciencia y la Técnica en España entre 1850 y 1936*. Vol. 2, p. 237.
- (56) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo Histórico Nacional. UNIVERSIDADES, 1019, Exp. 45.
- (57) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo Histórico Nacional. UNIVERSIDADES, 1032, Exp. 4.

- (58) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo Histórico Nacional, UNIVERSIDADES, 1032, Exp. 35.
BOLETÍN DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA, 2ª Serie, 30-04-1840, 12: 92.
- (59) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo Histórico Nacional. UNIVERSIDADES, 1069, Exp. 36.
GIMÉNEZ ZURIAGA, M. (2013) Una farmacia muy ANTIGUA. *BIFAR XXXI*, 07-2013, 115: 14-15.
TERUEL IZQUIERDO, M & FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. (2009) *BASILIO PARAÍSO. Medalla a Empresas Centenarias*, 3ª edición. Zaragoza, Fundación Basilio Paraíso y Cámaras de Comercio de Aragón, p. 28 / La Farmacia más antigua de Aragón cumple 150 años. *Aragón digital*, 24-05-2013.
- (60) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo Histórico Nacional. UNIVERSIDADES, 1069, Exp. 52.
ROLDAN GUERRERO, R. (1975) *Vid. nota 27*, pp. 424-425.
MIGUEL ALONSO, A. & ALCÓN ESPÍN, F. (2008) Las Tesis Doctorales de Farmacia defendidas en España durante el siglo XIX. *CIAN*, 11-1, p. 48, n° 302.
PUEYO, C. J. y LUESMA, MONEVA Y PUYOL, J. (1947) *Homenaje a la memoria del Doctor Don Hilarión Gimeno Fernández-Vizarra*. Zaragoza, Talleres gráficos Vda. de C. del Molino.
- (61) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo Histórico Nacional. UNIVERSIDADES, 1153, Exp. 65.
- (62) *HERALDO digital*. *Arrabaleros enamorados de la historia de su barrio*, 12-10-2015. Zaragoza. Consultado en 05-11-2017.
- (63) *LA FARMACIA ESPAÑOLA XXXIX*, 11-04-1907, 15: 234.
- (64) OEPM histórico. Marca 13871.
BOPI XXII, 01-07-1907, 501: 953.
- (65) OEPM histórico. Marca 26472.
BOPI XXX, 16-06-1915, 892: 596.
- (66) *ABC Madrid* 11-05-1919, 5065: 8.
- (67) FRANCÉS CAUSAPÉ, M.C. (1975) *Estudio histórico de la Especialidad Farmacéutica en España*. Vol. de Ilustraciones inéditas n° 44.
- (68) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo General de la Administración. Fondo Ministerio de la Gobernación. Especialidades Farmacéuticas Nacionales. Caja 44/ 17630, Expedientes n° 1670, 1671, 1672, 1673 y 1674.
- (69) NARBONA NAVARRO, L. (1929) Mi hermano José María. *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica XXV*, 20-05-1929, 1096: 225-226.
- (70) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo Histórico Nacional. UNIVERSIDADES 1118, Exp. 21.
- (71) ARROYO MEDINA, P. (1997) Asociacionismo médico farmacéutico en la España de la segunda mitad del siglo XIX. *Asclepio XLIX*, 2: 65.
- (72) LARRA Y CERESO, A. (1905) *Historia resumida del periodismo médico en España*. Madrid, La Medicina Militar Española, p. 23.
- (73) BOPI XXV, 16-06-1910, 580: 1381.
OEPM histórico. Marca 17501.
- (74) BOPI XXVI, 01-04-1911, 591: 462.
OEPM histórico. Marca 18590.

- (75) Año I. Zaragoza, Tip. Tomás Blanco.
- (76) BOPI XXXII, 16-08-1917, 744: 1098.
OEPM histórico. Marca 29964.
- (77) *Estatutos y Reglamento de la Sociedad Cooperativa Centro Farmacéutico Nacional (1909)*. Madrid, impr. Sucesores de Hernando. Artículo 1º, p. 5-6.
- (78) NARBONA, J.M. (1927) Cómo se nombró a un gerente, cómo actuó, cómo cesó y cómo debe nombrarse, cómo debe actuar y cómo debe cesar. *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica* XXXV, 05-07-1927, 1051: 265-268.
- (79) *Vid.* nota 77, artículos 39, 40 y 44, 17 y *Reglamento*, artículos 32 y 33, pp. 30-31.
- (80) *La Farmacia Moderna* XXXI, 10-02-1920, 3: 40, 30-32.
- (81) Don José María Narbona ha muerto. *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica* XXXV, 20-05-1929, 1096: 222-225.
- (82) BOPM 21-05-1920, 121: 1.
- (83) *Gaceta de Madrid* 30-03-1922, 89: 1306.
- (84) *Ibidem* 16-08-1922, 228: 670.
- (85) CID DÍAZ, J. M. (2004) *Temas de Historia de la Veterinaria*. Vol. II. Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, p. 84.
- (86) *Gaceta de Madrid* 01-11-1925, 305: 609.
- (87) *LA FARMACIA ESPAÑOLA* XLVIII, 03-02-1916, 5: 73.
- (88) JAIME GÓMEZ, J. & DE JAIME LOREN, J. Mª (2002) *Refranero aragonés: más de 5.500 refranes, aforismos, dichos, frases hechas, mazadas... originarios de Aragón*. Zaragoza, Institución «Fernando El Católico» CSIC, p. 206.
- (89) NARBONA, J. Mª (1915) La «Farmacia Galénica» de ayer y la de hoy». *El Resataurador Farmacéutico* LXX, 15-12-1915, 23: 529.
- (90) FRANCÉS CAUSAPÉ, Mª C. (1975) Estudio Histórico de la Especialidad Farmacéutica en España. Vol. I. Madrid, Sociedad Española de Historia de la Farmacia, pp. 43, 44, 51, 53, 71, 86.
- (91) MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN (1926) *Índice alfabético de las especialidades farmacéuticas presentadas al registro, hasta el 31 de Diciembre de 1924*. Madrid, Sucesores de Rivadeneira, p. 43.
- (92) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo General de la Administración. Fondo Ministerio de la Gobernación. Especialidades Farmacéuticas Nacionales. Caja 44/17591, expediente nº 39.
- (93) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo General de la Administración. Fondo Ministerio de la Gobernación. Especialidades Farmacéuticas Nacionales. Caja 44/17591, expediente nº 40.
- (94) *Gaceta de Madrid* 13-03-1919, 72: 936.
- (95) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo General de la Administración. Fondo Ministerio de la Gobernación. Especialidades Farmacéuticas Nacionales. Caja 44/17591, expediente nº 41.
- (96) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo General de la Administración. Fondo Ministerio de la Gobernación. Especialidades Farmacéuticas Nacionales. Caja 44/17592, expediente nº 83.
- (97) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo General de la Administración. Fondo Ministerio de la Gobernación. Especialidades Farmacéuticas Nacionales. Caja 44/17595, expediente nº 211.

- (98) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo General de la Administración. Fondo Ministerio de la Gobernación. Especialidades Farmacéuticas Nacionales. Caja 44/17599, expediente n° 404.
- (99) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo General de la Administración. Fondo Ministerio de la Gobernación. Especialidades Farmacéuticas Nacionales. Caja 44/17602, expediente n° 506.
- (100) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo General de la Administración. Fondo Ministerio de la Gobernación. Especialidades Farmacéuticas Nacionales, Caja 44/17605, expediente 637.
- (101) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo General de la Administración. Fondo Ministerio de la Gobernación. Especialidades Farmacéuticas Nacionales, Caja 44/17605, expediente n° 639.
- (102) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo General de la Administración. Fondo Ministerio de la Gobernación. Especialidades Farmacéuticas Nacionales, Caja 44/17605, expediente 640.
- (103) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo General de la Administración. Fondo Ministerio de la Gobernación. Especialidades Farmacéuticas Nacionales, Caja 44/17605, expediente 641.

ANEXOS

Anexo 1. Elenco de medicinas simples y compuestas utilizadas por Porcell a excepción de las citadas en el texto

Absintio (Ajenjo)	Borraja, zumo
Absintio, zumo	Buglosa, flor
Aceite de nenúfar	Buglosa, planta
Aceite rosado de Mesué	Buglosa, zumo
Aceite de violetas	Caléndula
Aceite de sándalos	Camomila, flor (Manzanilla)
Acer (Agraz)	Cáñamo, estopa para heridas
Aceto esquilítico (Vinagre scilítico)	Cardo bendito
Acetosa, planta	Cardo bendito, semilla
Acetosa, semillas	Carlina, infusión
Acetosa, zumo	Carpobálsamo
Achicoria	Casia, extracto
Agárico	Cimini (Comino)
Agárico, polvo	Cinamomo (Canela)
Agua de acederas	Citri (Cidras)
Agua de buglosa	Citri, corteza
Agua de endivia	Citri, semillas
Agua de escabiosa	Citruli (Sandía)
Agua de rosas	Conserva de rosas
Ajo (Triaca agreste)	Consolida menor (Margaritas)
Alcanfor	Consuelda, zumo
Alcaparras, raíz	Coral blanco
Aloes	Coral rubro
Aloes hepatico	Coralina
Anatis maris (Ánade de mar)	Costo
Anis	Croci (Azafrán)
Anseris, grasa de ganso	Cucumeris (Pepino)
Arangi (flor de naranja)	Cucumis (Cohombro)
Armoniac	Cucurbita (Calabaza)
Asaro (nardo silvestre)	Cuerno de Ciervo (Hueso)
Azúcar blanco	Cuerno de ciervo quemado
Azúcar rosado	Diagridio (Electuario de escamonea)
Azúcar rubro	Diamargaritón frío (Electuario de)
Benzoi (Benjuí)	Diamusci (Electuario de almizcle)
Betónica	Diaprunis solutiva (Electuario de ciruelas dulces)
Bolo arménico	Diaquilón (emplasto de)
Borraja, flor	Diarrodon abatis (Emplasto de rosas)
Borraja, planta	

Dictamo blanco	Mastiches (Almástiga)
Ebuli (Yezgo)	Mejorana
Enebro	Meliloto
Eneldo (semilla)	Melisa (Toronjina)
Epítimo, tallos y cabezuelas floridas	Miel
Escabiosa	Mirabolanos chebuli
Escabiosa, hojas	Mirra
Escarola, semillas	Mitridato, Electuario
Escilítico (Oximiel escilítico)	Nabo
Escorzonera, raíz y hojas	Naranja, flor
Especies cordiales, raíces	Naranja, fruto
Espicanardi	Nardo
Espodio	Nimpea (Nenúfar)
Esquinanto (junco)	Nucis (Nuez moscada)
Euforbia	Nueces
Ficci (savia de alfócigo)	Occimi, semillas (Albahaca)
Foeniculi, semilla de hinojo	Opoponaco, zumo (Panace)
Fresno	Oximiel simple
Fumoterre (Fumaria)	Pepones
Fumoterre, semilla	Pimienta blanca
Gálbano	Pimienta larga
Gariofilo (Clavo de giroflé)	Piedra bezoar
Genciana, raíz	Pimpinela
Goma	Plantago (Lantén)
Granadas, fruto	Polipodio
Grasa	Quinquefolium, planta
Hepatica (Ranúnculo)	Quinquefolium, raíz
Higos	Rábano, semilla
Hipérico perforatum	Romero verde
Hordei / Ordei (Cebada)	Rosa
Ireos (Lirios)	Rosas damascenas
Jarabe de cidras	Rosas rojas
Jarabe rosado	Rosas secas
Jarabe rosado solutivo	Rosmarino, flor
Jarabe de zumo de acetosa	Ruibarbo
Leño aloes (Agaloco)	Ruibarbo, extracto
Leño índico (Guayaco)	Ruta hortense (Ruda. Triaca de pobres)
Limonas, fruto	Sal
Manteca	Sándalo rubio
Manteca blanca	Sándalo rubio, flores
Marcasitas, polvo	Sebo de ansar
Margaritorum (Perlas)	Sen

Stecados (Cantueso)	Triphera persica (Electuario pérsico)
Tamarindo	Unicornio
Terra Lemnia / Tierra sigillata	Verbena
Thuris (Incienso)	Vino blanco
Timus (Tomillo)	Violetas
Triaca magna (Electuario)	Zedoaria
Triaca veteris (Triaca vieja)	Zedoaria, raíz
Triasándalo (Electuario de tres sándalos)	Zingiber (Jengibre)
Triphera (Electuario de tres clases de mirabolanos)	Zumo de rosas

Anexo 2. Elenco de medicinas simples y compuestas utilizadas por Estiche a excepción de las citadas en el texto

Agua acetosa	Emplasto de escabiosa
Agua buglosa	Emplasto de malvavisco
Agua de cebada	Emplasto triafármaco
Agua escabiosa	Enebro
Agua rosada	Eneldo, semilla
Aguardiente	Escordio (Camedrio acuático)
Alcanfor	Esponja
Armoniacó	Gálbano
Azafrán	Grana tinctorium
Bolo arménico	Huevo (Clara)
Borrajás, planta	Jarabe acetoso
Buglosa, planta	Jarabe de achicorias
Camomila (Manzanilla)	Jarabe de cidras
Cantáridas	Jarabe cordial
Carbón de sauce	Jarabe de endivias
Casia	Jarabe de limón
Cebolla	Jarabe rosado solutivo
Ciprés	Jarabe de zumo acetoso
Consolida menor	Lapacio (Bardana, Lampazo)
Cuerno de ciervo quemado	Malvas
Decocto de flores cordiales	Manteca de lechón
Diacatolicon (Electuario purgante)	Marquesitas
Diamargariton frío (Electuario)	Melisa
Diaquilón armoniado (Ungüento)	Murtino (Arrayán)
Diaquilón mayor (Emplasto)	Nenúfar, flor
Diaquilón menor (Emplasto)	Opoponaco (Panace)
Electuario de sándalos	Orégano

Orina	Sándalos rubros
Oximiél simple	Solimán
Piedra bezoar	Solimán sublimado, pastillas
Quinquefolium, planta	Tamarindos
Rábano, semilla	Torongina (Toronjil)
Romero	Triaca magna
Rosas finas	Ungüento basilicon
Rosas rubias	Ungüento egipciaco
Ruda	Vinagre
Ruibarbo	Vinagre blanco
Sal	Vino malvático /elaborado con flores de malvas)
Sándalos	Violetas

Edición patrocinada por:



**COLEGIO
OFICIAL DE
FARMACÉUTICOS DE
ZARAGOZA**